SECRETARÍA GENERAL

ACTA N° 015 - 2019

ACTA DE LA DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE ESPEJO, DEL DÍA JUEVES 03 DE OCTUBRE DEL 2019.

Hoy día jueves 03 de octubre del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal, presidido por el señor ing. Arnaldo Cuacés Quelal, en calidad de Alcalde del GAD Municipal de Espejo y contando con la presencia de los señores concejales: Ldo. Benavides Herrería Carlos Alfonso, Dr. Chuga Mayanquer Byron Rodrigo, Ldo. Cuaical Morillo José Luis, Ing. Méndez Chauca Ignacio David, Ing. Ibujés Andrade Santiago Paúl, Dr. Hugo Eduardo Salazar Procurador Síndico del GADM-E, actuando como Secretaria de Concejo la Abg. Auris Tatiana Gutiérrez Rivera, Mgs. con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Recibir en Comisión General a Directivos de la Cooperativa 17 de Octubre, Barrio San Francisco de la Parroquia "La Libertad", en atención a oficio sin número suscrito el 13 de septiembre de 2019 por los señores: Marco Chauca y Miguel Cabascango, Presidente y Secretario respectivamente.
5. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 014 del GADM Espejo. efectuada el día jueves 19 de septiembre de 2019.
6. Lectura, análisis y resolución de "Acuerdo Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador y el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del cantón Espejo", cuyo objeto es ejecutar el proyecto denominado: "Jornadas de Nivelación General a Estudiantes de Tercero de Bachillerato y Bachilleres sin cupo, Para El Examen Nacional Ser - Bachiller de Admisión a las Instituciones de Educación Superior Públicas".
7. Poner en conocimiento el "Convenio Marco de Cooperación entre el GAD Municipal de Espejo y la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud", cuyo objetivo es; establecer los términos y condiciones bajo los cuales las Partes unirán esfuerzos para la adecuada coordinación y colaboración interinstitucional en la gestión de recursos, programas, proyectos de salud pública, y, en general; áreas en áreas que sean de interés común para ambas organizaciones.
8. Poner en conocimiento el "Memorando de entendimiento entre el Instituto Superior Tecnológico 17 de Julio Sede Yachay y el Gobierno Autónomo Municipal

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

ALCALDE

Descentralizado de Espejo", cuyo objeto es; viabilizar a través de convenios específicos la implementación de uso gratuito de instalaciones, prácticas preprofesionales, formación dual, responsabilidad social, investigación e innovación, para los estudiantes de las carreras tecnológicas en automatización e instrumentación, electricidad industrial, mecánica automotriz, metal mecánica, entrenamiento deportivo, química, biotecnología y procesamiento de alimentos: y, carreras de tecnología superior en Mecánica Industrial, Automatización e Instrumentación, Electricidad, Mecánica Automotriz, entrenamiento deportivo, química, biotecnología y procesamiento de alimentos de Instituto Superior Tecnológico 17 de julio, para que los mismos realicen su formación práctica in situ en las instalaciones donde ejerza su actividad económica el GAD Municipal de Espejo.

9. Lectura, análisis y resolución del Proyecto de Cooperación Técnico Económica entre el MIES y el GADM Espejo, para la Implementación de Servicios para Personas Adultas Mayores del Cantón Espejo; en atención al Oficio Nº GADM-E-DGATH-WCV-2019-277 suscrito el 02 de octubre de 2019 por el Mgs. Willman Cazares, Director Administrativo del GADM-E.

10. Analizar temas concernientes a la Municipalidad y al cantón Espejo. tales como: revista institucional, quejas de empleados y trabajadores del GADM-E, Registro Civil, Policía Nacional.

11. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El señor Alcalde toma la palabra y saluda cordialmente a todos y cada uno de los presentes, agradece la concurrencia de los señores Concejales a esta Sesión de Concejo, y de los amigos que nos visitan, agradeciéndoles por encontrarse aquí, manifestándoles que siempre son bienvenidos a esta; su casa, solicita además el debido respeto a las ponencias de todos los intervinientes. De la misma manera por parte de Secretaría solicita se constate el quorum.

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Por parte de Secretaría se procede a constatar el quorum contando con la presencia de todos los miembros de la Cámara Edilicia, es decir, contamos con el quorum reglamentario para poder continuar.

SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El señor Alcalde agradece a la señora Secretaria y toma la palabra manifestando que previo a dejar instalada esta sesión, quiere señores Concejales, señor Vicealcalde, señores del pueblo que nos acompañan, primeramente agradecerles mucho, por el apoyo, el protagonismo que ustedes hayan presentado la semana pasada, en función de hacer escuchar la voz de nuestra Provincia del Carchi, a nuestros amigos de la ciudadanía, solicitarles de la manera más comedida acepten nuestras disculpas por haber generado tantas molestias al sector productivo, pero

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

Byron Chuga CONCEJAL

Carmen Balanzátegui CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

mis amigos definitivamente si nosotros no tomamos ese tipo de decisiones, definitivamente nuestra voz nunca será escuchada. agradecerles por la comprensión, aduciendo que también es un hombre de campo y conoce lo que es perder la producción, no poder venderla, pero cree que ha valido la pena que hayamos hecho escuchar nuestra voz, unidos en un solo puño, el Carchi ha dado ejemplo de unidad y ha hecho notar al país entero que, a pesar de ser una Provincia de gente pacífica, pero que nadie intente aprovecharse de ese pacifismo nuestro, que sepa muy bien y entienda nuestro país entero, nuestro Gobierno que la Provincia del Carchi es pacífica, pero sabe plantarse duro y defender sus derechos y hacer escuchar su voz con voz de trueno, felicita a los señores Concejales por su participación, por su liderazgo aquí dentro del cantón Espejo, por una resolución de la Asamblea Provincial aduce tuvo que trasladarse algunos días con algunos miembros de nuestra ciudadanía a defender la entrada a la Provincia como los es en la E35 en el sector de Mascarilla, no nos olvidemos que allí tuvimos la responsabilidad de defender el cantón Mira y a nosotros como cantón Espejo, porque este emplazamiento estaba ubicado en la E35 y eso ya no es Carchi, eso es Imbabura, por lo cual necesitaba estar reforzado, y esa era la fuerza de choque, que teníamos que defender, con estas palabras mis queridos amigos mis agradecimientos profundos y espero que ustedes ciudadanos, hayan acogido estas disculpas de la mejor manera, no es nuestra intención llegar a incomodar, mucho peor; perjudicar a nuestros productores pero también es mucho peor poder coordinar y liderar la defensa de nuestros derechos y de nuestra voz, dicho esto, en razón de existir el quorum reglamentario da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo y solicita por parte de Secretaría se de lectura a los puntos del Orden del Día, dejando instalada la sesión siendo exactamente las 11H30.

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al orden del día, luego de lo cual el señor Alcalde interviene manifestando que, previo a poner en su consideración este Orden del Día señores Concejales, solicita se incluya un punto dentro del mismo, relacionado a la *Autorización que me confiera la Honorable Cámara Edilicia, para suscribir el Convenio del Proyecto de Cooperación Técnica, Económica y Social con el Ministerio de Inclusión Económica y social y el GAD Municipal de Espejo, Para la Implementación de un Proyecto de Cuidado y de Visitas para Personas Adultas Mayores del Cantón,* por lo que solicita su apoyo en función de llegar con ese servicio en los siguientes días a nuestros Adultos Mayores, luego de lo cual la señora Secretaria toma la palabra y se permite indicar que en cada uno de los escritorios de los señores Concejales se encuentra el documento Of. Nº 277 de fecha 02 de octubre del presente año, suscrito por el señor Mgs. Willman Cazares, aduciendo que ese es el documento en el que se incluye el proyecto que hace mención y solicita el señor Alcalde su incorporación dentro los puntos del Orden del Día, ante lo cual el señor Concejal ing. Santiago Ibujés solicita la palabra

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

ALCALDE

y saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes, al respecto manifiesta que cree si es necesario incorporar este punto, tratarlo y discutirlo como noveno punto en esta Sesión, lo cual es apoyado por todos y cada uno de los señores Concejales, el cual quedaría de la siguiente manera: *"Lectura, análisis y resolución del Proyecto de Cooperación Técnica, Económica y Social entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el GAD Municipal de Espejo, para la Implementación de Servicios para Personas Adultas Mayores del cantón Espejo, en atención al Oficio Nº GADM-E- DGATH-WCV-2019-277, suscrito el 02 de octubre de 2019 por el Mgs. Willman Cazares, Director de Gestión Administrativa del GADM Espejo"*, el señor Alcalde agradece a los señores Concejales por la inclusión del punto dentro del Orden del Día, indicando que es bueno que se encuentren aquí para que puedan estar presentes palpando como trabajamos aquí, en función de llegar con servicios a nuestra gente, ese es nuestro objetivo, y que bueno que ustedes lleven esos mensajes y ese testimonio a nuestra gente, así trabajamos en este Concejo Municipal, con esta inclusión el señor Alcalde somete a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia el Orden del Día preparado para esta Sesión, ante lo cual con la inclusión ya mencionada, el Seno de Concejo Municipal, aprueba por unanimidad el Orden del Día, quedando el punto incluido como noveno, como décimo punto quedaría Analizar los temas concernientes a la Municipalidad (...), y la clausura como número 11.

CUARTO: RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A DIRECTIVOS DE LA COOPERATIVA 17 DE OCTUBRE, BARRIO SAN FRANCISCO DE LA PARROQUIA "LA LIBERTAD", EN ATENCIÓN A OFICIO SIN NÚMERO SUSCRITO EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019 POR LOS SEÑORES: MARCO CHAUCA Y MIGUEL CABASCANGO, PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al oficio en mención, luego de lo cual el señor Alcalde toma la palabra indicando que a los señores Marco Chauca y Miguel Cabascango, Presidente y Secretario de la "Cooperativa 17 de Octubre del Barrio San Francisco", de la parroquia La Libertad y su distinguida comitiva que los acompaña, a nombre de la Ilustre Cámara Edilicia del cantón Espejo y en el suyo propio les da la más cordial bienvenida al Seno de esta Sesión de Concejo, recibiéndoles en Comisión General a efectos de que realicen sus exposiciones y nosotros previo conocimiento y análisis hacerles conocer oportunamente la resoluciones adoptadas, ante lo cual le concede la palabra al señor Marco Chauca, Presidente, quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes, reciban un cordial saludo a nombre de las 75 familias que vivimos en la Cooperativa 17 de Octubre en la cual le quiero exponer los siguientes pedidos o las siguientes necesidades que tenemos en nuestra Cooperativa, tenemos la necesidad prioritaria en este momento que nos ayuden con el lastrado de la vía de ingreso que es la única vía que hay de ingreso y salida, no hay más, en el período anterior fueron ayudarnos con la entubación de una quebrada que baja desde arriba de San

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

Byron Chuga
CONCEJAL

CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuadro
ALCALDE

Francisco Alto, la cual se la tapó y ahora eso está en tierra, al momento estamos bien y eso se ve bonito porque todavía no llega el invierno, pero al momento que nos agarre el invierno no vamos a poder entrar ni nada, y existe esta necesidad, en vista de que hay muchos niños que salen a la Escuela, a los Colegios, lo cual nos ha tocado cargarlos, sacarlos hasta el parquecito y cambiarles de zapatitos, y otro pedido como prioridad es que, nos ayuden con ese lastrado de esa vía que son más o menos como 500 metros lineales, eso es lo uno como prioritario y se nos acoja para el presupuesto para el año 2020, en que se nos siga ayudando, aunque sea por partes al adoquinado de esa via, porque si somos la primer Cooperativa que existió en el Barrio San Francisco en sí, hasta el momento hemos sido la ultima en que las autoridades anteriores nos han ayudado, la Cooperativa Cariacu Uno y Cariacu Dos que son de recién, casi ya está completado en su trabajo de adoquinado, igual he visto la Ciudadela San Francisco de allí mismo de donde nosotros y muchas otras cooperativas cercanas de donde nosotros que han sido de recién y ya han sido atendidas, desconociendo si es por culpa de ellos que no han sabido hacer el pedido o si es falla de las autoridades que no quieren aportar en nada, ahora vienen donde ustedes (Cámara Edilicia), a que nos ayuden nos mejoren la calidad de vida de donde habitamos y lo prioritario recalca, es esa vía, necesitamos argumenta, nos ayuden si es que por medio de usted señor Alcalde a llegar la Empresa de acá de la luz, para que nos colaboren reubicando 3 postes de luz que están casi a media vía, que le pedimos nos ayude a lastrar primeramente, continua indicando que necesitan reubicar los 3 postes que están estorbando a la vez en la vía, otro pedido que es bien importante en nuestro sector es la luz que necesitamos en el Coliseo, acota que en su barrio les dieron un mini coliseo las autoridades anteriores, pero a la vez como lo vemos es malo, porque nos dieron faltó el alumbrado, está una casa que está paredes y techo que no le podemos dar luz porque no nos dieron la electrificación, la podemos utilizar en el día pero en las noches no tenemos dónde sesionar, ahora bien, las reuniones que tenemos como moradores de nuestra Cooperativa estamos pidiendo a quien tiene una salita más grandecita para que nos ayuden, lo cual también le veo que es molestoso, argumentando que hicieron el pedido a las autoridades anteriores, quienes les hicieron caso omiso por lo cual ahora están pidiendo que las autoridades nuevas pongan un poquito de empeño y les digan hasta qué parte les pueden ayudar, son esas las partecitas más importantes que necesita su Cooperativa aduce, porque existe una infinidad, pero como prioritario recalca nuevamente es la vía de ingreso, la que la tenemos ahorita y piden de favor que le pongan un poco de interés y les colaboren en esto, porque todavía no les llega el invierno, pero en cuanto les llegue mal haría en venir y solicitar le boten una volqueta de tierra si ya no se va a poder ingresar para nada, si de paso hay necesidad de que el señor Alcalde mande a alguien a mirar cómo está eso agradecería mucho, eso son los pedidos prioritarios indica, que tienen en la Cooperativa donde vive la cual representa y que deja en ustedes (señor Alcalde, señores Concejales) la ayudan que les puedan brindar, agradeciendo de antemano por la misma, luego de lo cual el señor Alcalde agradece

CONCEJAL

Ignacio Montaño
CONCEJAL

José Luis Espinosa
CONCEJAL

Byron Chingal
CONCEJAL

Carlos Balcázar
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE

por la intervención y al respecto manifiesta que si alguien de ustedes adicionalmente el señor Secretario o alguien más de la Comisión desea intervenir puede hacerlo, ante lo cual toma la palabra el señor Miguel Cabascango, Secretario quien saludando cordialmente a los presentes al respecto manifiesta que; son de la Cooperativa 17 de Octubre y que les han nombrado como Directivos y como es conocimiento de todos, los mismos están en la cabeza para poder mejorar y luchar contra las necesidades de nuestro pueblo, nosotros hemos venido como lo acaba de decir nuestro compañero a buscar el apoyo de todos ustedes, de las autoridades que están a la cabeza de nosotros, y prioritariamente necesitamos la vía para nosotros poder andar, el lastrado lo primero lo cual es una prioridad, también hemos pensado en los bordillos. tal vez a mi compañero se le escapó, pero necesitamos hacer unos bordillo que nos queden bien porque es una Cooperativa no es un camino al páramo, entonces los bordillos se necesitan de lado y lado para que nos queden bien, eso sería la necesidad de nosotros los bordillos, después del lastrado y más adelante el adoquinado de esa vía, argumenta además que también les falta la transversal que es de donde el señor Iván Torres, donde también hay una transversal que no es mucho, la misma que también sería de igualarle unas partes, el señor Alcalde pregunta si esto es desde la Capilla, el señor Cabascango responde que no, que esto es en el Estadio, hay una vía que ya está adoquinada y allí quedo una cuesta de tierra, lo cual queremos que con la maquinaria correspondiente nos den igualando y lastrando para que nos quede bien esa Cooperativa, nuevamente recalca que han venido aquí con este pedido y solicitar de la manera más comedida a los señores Concejales, nos tomen en cuenta para el presupuesto del año 2020 y continuemos trabajando, no solo en la Cooperativa sino también en el Barrio San Francisco que nosotros representamos, ese indica sería nuestro pedido y pide que ojala les den en este mismo momento una buena resolución, para poder ir y en la tarde informar a nuestra gente que hemos tenido resultados en esta Sesión de Concejo en la cual hoy nosotros participamos, luego de lo cual el señor Alcalde indica si de parte de los señores Concejales existe alguna pregunta, ante lo cual el señor Concejal Dr. Byron Chuga solicita la palabra y saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta que si bien es cierto los pedidos que ustedes los han realizado son latentes, están presentes y han sido un malestar que a través de lagunas situaciones nos han hecho llegar como amigos, hasta a veces en algunas reuniones, el lastrado de esta vía nueva y amplia que se la realizó es elemental y se justifica y se entiende, la Cooperativa dando un diagnostico a groso modo cree que ni el 30% llega a adoquinado, hay una sola calle y ahí queda y el resto de las manzanas delas 45 familias está realmente en condiciones muy extremas, se necesitaría intervenir lo más pronto posible, respecto al asunto de la reubicación de postes es algo que se tendría que hacer una solicitud de parte de Alcaldía, para que rápidamente se nos hagan los respectivos reubicaciones, lo del tema del Coliseo no está muy claro (dirigiéndose al señor Síndico), si podemos nosotros como Municipio implementar el proyecto dentro del establecimiento obviamente, pero en este caso podríamos ayudarles por decir algo; con el pago del

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

ALCALDE

consumo de la luz, desconociendo un poco sobre el tema, no está tan claro en eso para lo del estudio, con ello sugiere y esperando tener el apoyo respectivo, solicitar al encargado Ingeniero Técnico de Obras Públicas para que haga un análisis técnico respectivo de la cuantificación sobre todo de esta obra de lastrado y adoquinado porque si bien es cierto si hubiere el presupuesto como quisiéramos, a todos diéramos, pero realmente es limitado el aspecto económico, sugiriendo se tome en cuenta para el presupuesto del año 2020 y hacer por etapas esta obra sobre todo el lastrado que es de urgencia, pero sería bueno una vez hecho el estudio técnico para más o menos tener costos, cuánto cuesta el lastrado y tener una base para hacer el adoquinado, pero esa es decisión y sobre todo el estudio y trabajo del Ingeniero de Obras Públicas, en todo caso si nosotros no tenemos el estudio bien realizado de cuantificar económicamente cuánto cuesta no podríamos tomar una decisión porque no sabemos a cuánto asciende el monto total, por tal razón, como primer paso hacer el estudio y tomar la decisión respectiva cuando se la deba de tomar para incorporar dentro del presupuesto del año 2020, esa indica, es su forma de pensar, sin adoptar ninguna resolución acota, porque según el orden del día el cual hay que respetarlo, no vamos a llegar a ninguna resolución, más bien estamos haciendo un análisis de esto y dando sugerencias al punto, porque la resolución la tomaremos después esperando la misma sea positiva y que vaya en beneficio de ustedes que son los ciudadanos mandantes, eso no más indica y agradece por la atención, luego de lo cual solicita la palabra el señor Vicealcalde Ldo. Carlos Benavides, quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta que es cierto que hay unas Cooperativas que recién se han formado y que en realidad ya están con su adecentamiento en las calles, aprovechar también que como ya se ha hecho ese trabajito del entubamiento de la sequia tenemos ya visto por donde están los linderos y cree que es una situación que esté todo bien, el pedido en realidad como manifiestan los compañeros es prioritario, pero sería de la idea que nos esforcemos un poquito y con el lastrado irle ubicando de una vez los bordillos porque sería un solo trabajo y con proyección algún rato y como ustedes bien lo manifiestan en el año 2020 ir ubicando un poco más de ayuda para que se logre esta obra, entonces de esta manera vamos delimitando para ver cuál mismo será el campo de acción en el que vamos a trabajar, eso dice que si quisiera que fuese así, porque si quisiera que todos los barrios fuesen atendidos y hay el conocimiento de que el Barrio San Francisco es uno de los más grandes de la parroquia y sobre todo la situación del Coliseo si nos toca también conversar y dialogar porque eso le toca también a EMELNORTE, argumenta además que la necesidad que expresan es porque al menos en el período de invierno que ya se nos avecina si sería lo más urgente, ojalá con la ayuda de nuestros técnicos Ing. Humberto Paspuezán quien está a cargo de Obras Públicas, tratar de buscar una solución porque si es algo triste ya que teníamos muchos estudiantes que llegaban a nuestra Unidad y con mucha problemática por ese tema, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés quien nuevamente les da la más cordial bienvenida a la comitiva que nos visita en esta Sesión donde se los recibirá

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

ALCALDE

todo el tiempo que ustedes quieran venir y con todo el cariño y para escucharlos, como decía el señor Alcalde estamos todo el tiempo aquí, las resoluciones no las da solo una persona sino es un consenso de esta familia diría, de este equipo de trabajo que ayuda en la administración de la gestión del Ing. Arnaldo Cuacés como Alcalde, continúa manifestando que por no ser extenso sino más bien de darles la bienvenida y expresarles este sentir de que ustedes puedan llegar a su barrio con la idea de que nosotros estamos dispuestos a ayudarles, solamente que nos tengan un poquito de paciencia hasta conversar con nuestros técnicos, el Ing. Paspuezán que nos ayude con el estudio que esto demanda un poquito de tiempo, lo que ustedes necesitan todos tenemos claro que es urgente pero su pedido radica en que les tengan un poquito de paciencia hasta nosotros hacer este estudio hasta que puedan no generar falsas ni malas expectativas, sino más bien decirles que sí se les va a dar una mano porque es algo urgente para ustedes, eso sí, pero con un poquito de paciencia hasta hacer ese tipo de trabajos que generarán un poquito de molestias al inicio por la maquinaria y etc, pero como ustedes bien lo han manifestado es para el mejoramiento de sus vías, entonces llévense la idea de que nosotros al menos el señor Alcalde tiene esa voluntad de trabajar, por eso es que tomamos las resoluciones en conjunto, entonces llévense la idea que van a tener su lastrado pero con un poquito de paciencia ya futuro obviamente lo ideal sería el adoquinado, cree no solo para esta Cooperativa sino para todas las comunidades, bien han mencionado ustedes si de aun poquito de envidia de la sana obviamente, que viendo algunas Cooperativa como Cariacu como San Francisco, la parte digamos que sale hasta la propiedad del señor Nilo Erazo, tienen ya su adoquinado por lo que considera que ya en el año 2020 es donde vamos a tener que corregir ese tipo de dificultades, así que llévense eso a su barrio, de que nosotros con todo el gusto, previo los trámites que vamos a hacer con nuestros técnicos y Directores aquí, les vamos a dar o ayudar con lo que ustedes piden, porque lo que piden en su opinión no es mucho, la verdad son cosas sensibles y sentidas del Barrio, entonces lleven ese mensaje a sus moradores. luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ldo José Luis Cuaical, quien al respecto manifiesta que el sentir de ustedes bienvenido. primeramente quiere dar la cordial bienvenida a todos ustedes por estar en esta reunión, que nos visiten y expongan las necesidades que tienen, porque nosotros sabemos el caminito que hemos hecho una inspección con los señores Concejales conjuntamente con el señor Miguelito aquí presente, está sumamente en pésimas condiciones, como hemos visto nosotros ahorita que está sol está muy bien, pero cuando llega el invierno es desastroso se vienen todas las sequias de San Francisco Alto por toda esa calle, entonces como lo han mencionado mis compañeros Concejales, vamos a pedir al señor Alcalde colaboremos en esto, asi que siéntanse seguros de nuestra intervención allí, hemos de enviar al compañero de Obras Públicas para que realice la inspección para nosotros poderles ayudar, porque eso es una necesidad prioritaria, indicando nuevamente siéntanse seguros porque vamos a conversar conjuntamente con el señor Alcalde, los señores Concejales para poderles ayudar de la mejor manera,

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

ALCALDE

agradeciendo por la apertura, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez quien saludando a los presentes al respecto manifiesta que es un gusto tenerles aquí en esta Sala de Sesión, tiene dos preguntas que hacerles, respecto a un problema que había entre don Julio Aguirre y la señora Erazo, qué pasaría con eso, ya estará solucionado, para hacer la gestión para poder remover y reubicar esos postes, porque esa situación no está clara vamos a tener un poquito de inconvenientes, eso sería no sé aquí tal vez el Ingeniero Topógrafo tenía que ver eso, desconociendo si ya enviaría algún informe, le gustaría le comenten al respecto. ante lo cual el señor Marco Chauca, Presidente de la Cooperativa toma la palabra y manifiesta la respuesta a la pregunta de la siguiente manera: en ese asuntito lo quieren de igual manera hacer caer a uno porque se está y al frente de la Cooperativa, ósea un problema que hay de una persona lo quisieron enredar con toda la Cooperativa, argumenta que fue un enredo que había tenido el señor Amilcar Vaca, aduciendo que estuvo presente cuando midieron la línea, midieron los 10.40 metros ya para el cerramiento donde tenía que alambrar el señor Nilo Erazo y está bien, nosotros nos reunimos todos los moradores de nuestra Cooperativa, está bien el límite, nosotros lo aceptamos, estamos hablando con Nilo Erazo y con la Mamá no hay ningún enojo porque nosotros nunca buscamos eso, los malos entendidos se dieron por un tercero que ni siquiera es de nuestra Cooperativa, están medidos 10.40 y es suficiente, no hay problemas con nosotros. ni con los moradores ni con ellos, la reubicación es que pongan hacia el lado de ellos los 3 postes porque son los 3 postes que están molestando, por esa parte no hay ningún problema, ahora, es el pedido que vuelve a recalcar de ustedes con los bordillos, lastrados y a futuro adoquinado, recalcando que no hay lío con ninguna persona en ese sentido, el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez retoma la palabra y felicita el hecho de que no haya inconvenientes entre moradores y argumenta además que conoce que los recursos son muy pocos. pero no hay peor gestión que la que no se hace, por tal razón cree que aquí con el Ingeniero Humberto Paspuezán que es de Obras Públicas y el Ing. Arnaldo Cuacés como Alcalde, cree que si van a tomar este tema como prioridad, estas obras porque los estudiantes ahora iniciaron la clases y por las vías llegan hecho una cochinada con los zapatitos, las medias, por lo cual cree que desde allí van a dar ejemplo del trabajo hacia los sectores vulnerables que son los niños y la juventud, por lo cual en su opinión cree que se va a hacer una gran gestión aquí y llegar a un consenso para poderles ayudar a la Cooperativa 17 de Octubre, no solamente a ustedes como representantes de la Cooperativa sino a toda esta, porque el beneficio es para todos sus habitantes. luego de lo cual el señor Alcalde toma la palabra y al respecto manifiesta que hemos escuchado las ponencias de todos ustedes, la posición de nuestros compañeros concejales, con la finalidad de que ustedes lleven una idea clara de cuál es nuestra visión y a donde queremos encaminarnos como Cantón, tenemos que involucrar a nuestro Guerrero nuestro General José Chandi, porque este tipo de trabajitos hay que hacerlos de manera mancomunada, considerando que efectivamente es nuestra misión llegar a resolver los problemas de las áreas que han estado un poco olvidadas. no obstante

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

ALCALDE

hoy no les vamos a poder dar una resolución, aduciendo que escucho a nuestro compañero don Miguelito quien solicitaba le den ya una respuesta para poder llevarla, pero le solicitamos de la manera más comedida, les comunique a nuestros compañeros del Barrio San Francisco que no puede llevar una respuesta ahora porque es algo que tenemos que tratarlo para poder dar una resolución de Concejo, eso en función de que lo que nosotros vayamos a comprometer sea realmente lo que vamos a poder hacer, como comento uno de los compañeros Concejales, los recursos son escasos y obviamente tenemos que alcanzar para todo nuestro Cantón, entonces les pedimos de la manera más comedida comprender que queremos llegar con apoyo, pero lo vamos a empezar a hacer de manera paulatina, ya en los siguientes días desafortunadamente por los problemas que hemos tenido no se han firmado los Convenios con el Consejo Provincial todavía, pero ya tenemos allí los convenios para 1.8 kilómetros desde La Capilla a arriba a Santo Domingo, un lastrado con emulsificantes son los primeros que vamos a hacer, queda una cosa así muy parecida a asfalto con cuneta, para que no se dañen las vías, para que nosotros podamos disfrutar de una buena vía por un mayor tiempo, entonces mis amigos eso está pensado para San Francisco y con el Presupuesto prorrogado, es decir; con el presupuesto que tenemos para este año, en los próximos días estaremos firmando esos convenios porque ya está aceptado por parte de la prefectura, como les dije nosotros no queremos llegar a las entidades que tienen la competencia a decirles dennos, eso considera, ha sido un gran error de las personas que han antecedido esta gestión, pensar que no el Municipio tiene que llegar con el 20% porque el COOTAD dice eso, pero gracias a ello es que no se ha hecho, no se ha ejecutado, porque para el Prefecto no le es atractivo porque si me van a poner solo el 20% mejor hago yo solo y no los hago aparecer a ustedes, entonces a la final no se ha ejecutado, por lo que nosotros queremos llegar con una visión diferente, por lo cual hemos llegado donde el señor Prefecto y le hemos dicho mire señor Prefecto nosotros tenemos tanto, hagamos, no solo haga; y le hemos planteado hacer cincuenta - cincuenta, nosotros poner el 50% y ellos el otro 50% pero obviamente a ese nivel y a ese ritmo la plata no nos va a alcanzar (están pensando ya ustedes eso, dirigiéndose al público), por lo que nosotros hemos habilitado las minas, la mina de Toscoasa estamos a punto también de legalizarla, para poder cuantificar el material pétreo y un 30% nosotros, poder aportar como nuestra contraparte de material pétreo. para lo cual tenemos nuestra mina de Bellavista para la sub-base y para emporamiento tenemos nuestra mina de Toscoasa, que hasta este momento no se la había podido utilizar, porque había ciertos conflictos con la gestión anterior, nosotros no queremos llegar a pelear con nadie, al contrario; queremos llegar con un mensaje de paz, entendiendo que lo que se busca es un bienestar común, el cual tiene que primar y estar siempre por encima de cualquier interés personal, eso nos volverá un cantón grande, entonces los convenios se harán cincuenta – cincuenta, el 30% se lo cuantificará colocando material pétreo y el 20% lo colocaremos en efectivo, así podremos nosotros llegar definitivamente a atender nuestro cantón en la parte rural, argumenta que tenemos

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

Ing. Amaldo Cuacos
ALCALDE

un proyecto, que ha conversado en estos días con el Gerente del Banco del Estado, para poder adquirir el equipo caminero, porque con 3 volquetas y una motoniveladora funcionando a media, difícilmente vamos a poder resolver los problemas de nuestro cantón, no lo vamos a conseguir, por lo cual queremos comprar unas 3 volquetas más y 1 motoniveladora, ese es el proyecto que tenemos que queremos lanzar, pero como no tenemos el billete contante y sonante, tiene que ser por medio de un crédito con el Banco de Desarrollo del Estado, así seguramente daremos un espaldarazo a nuestros sectores productivos y haremos más confortable nuestra vida en el campo, para que nuestros compañeros no quieran irse dejando su tierra querida, nosotros somos felices produciendo papita y lechita en el campo, si nos vamos a la ciudad desafortunadamente no vamos a ser felices porque ese no es nuestro medio y no porque la ciudad esté mal, nosotros tenemos otra forma de ver la vida, tenemos un proyecto de vida diferentes, entonces mis amigos ese es el mensaje que quiere enviar y que sean portadores del mismo a nuestra gente, a la gente de nuestra tierra, aduce además que es bueno que vengan a visitarnos, que vengan a conversar para que lleven una idea clara, a veces hay muchos rumores en el ambiente, que se habla de una u otra cosa, hay gente que lo hace de buena fe, hay otra gente que lo hace por esparcir veneno, pero cuál es la manera de nosotros de poder superar ese tipo de cosas que rescrebajan nuestra unidad, haciendo esto, lo que ustedes están haciendo ahora, por lo que de aquí se van llevando una idea clara y dicen no esos tipos asi han sabido trabajar, y ya no van a permitir de que les lleguen ideas distorsionadas a ustedes como tal, en función de que ustedes tengan una idea distinta de la manera como aquí nosotros trabajamos, pide les tengan la debida confianza puesto que trabajamos para ustedes, ese es nuestro mayor interés, ver a nuestra gente con sus servicios y sus necesidades. al menos las más básicas satisfechas, eso es mis amiguitos queridos, la resolución que se tome una vez terminada su intervención, la intervención de nuestros Concejales, agradece a la comitiva que nos visita al señor Marco Chauca, Presidente, al señor Secretario Miguel Cabascango y demás acompañantes. decirles que; siempre ustedes son bienvenidos y la resolución que se adopte por parte de la Cámara Edilicia se les hará conocer de manera oportuna, luego de lo cual reitera su agradecimiento y de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo avoca conocimiento favorablemente del punto del orden del día.

QUINTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 014 DEL GADM ESPEJO. EFECTUADA EL DÍA JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al acta de la sesión ordinaria de concejo anterior efectuada el jueves 19 de septiembre de 2019, luego de lo cual el señor Alcalde somete la misma a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia, ante lo cual el señor Concejal Dr. Byron Chuga toma la palabra manifestando que; le parece que en el sexto punto en la resolución tenemos que

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

ALCALDE

cambiar la palabra aprobar porque si bien es cierto dentro de la Ley como Concejo no aprueban las expropiaciones, es una sugerencia al respecto, a lo que la señora Secretaria indica que lo que aprueban es el Oficio. el Dr. Byron Chuga manifiesta que el oficio indica que es con el objeto de declarar de utilidad pública con fines de expropiación, lo cual en su opinión, es como que ellos (Concejo), estuvieran aprobando eso; lo que debería ser es; conocimiento, la señor Secretaria solicita la palabra y respecto a lo que menciona el señor Concejal manifiesta que el punto del orden del día era claro, decía: Lectura, análisis y resolución del oficio, el objetivo es el que acaba de indicar el señor Concejal, pero el Seno de Concejo lo que aprueba es el oficio, ustedes como Concejo no resolvieron aprobar la Resolución Administrativa para Declaratoria de Utilidad Pública ni nada por el estilo, si estuviésemos hablando de la Resolución Administrativa allí si tuviese toda la razón el señor Concejal Dr. Byron Chuga, el señor Concejal al respecto manifiesta su sugerencia para que quede constancia en sugerir cambie la palabra Aprobación a la palabra Conocimiento en esta resolución, a lo que la señora Secretaria responde no poder, puesto que allí se debería cambiar el punto del orden del día, el señor Procurador Síndico al respecto interviene corroborando lo que indica la señora Secretaria, que la aprobación es solo del oficio, la resolución administrativa la dicta el señor Alcalde, el señor Concejal Dr. Byron Chuga manifiesta que dice esto porque, con la ciudadanía siempre hay malos entendidos, la ciudadanía obviamente le resulta molestoso que se les apropie el Municipio del terreno, entonces van a ver el proceso y van a decir que hemos aprobado los señores Concejales, a lo que la señora Secretaria le indica que ustedes (Concejo) no aprueban esos temas, es función del ejecutivo, el señor Concejal pregunta a los señores Concejales si se dejan entender lo que el está queriendo decir, por lo que repite a la señorita Secretaria que es aes su sugerencia al respecto, la señora Secretaria explica que en el sexto punto de la sesión ordinaria de concejo anterior, decía exactamente y por eso les recalque recuerda perfectamente en el momento de la moción, que era la aprobación del oficio cuyo objetivo ya conocemos que fue lo que explicó el Dr. Chuga y lo que explicó en su momento el Ing. Humberto Paspuezán, el señor Concejal al respecto pregunta aprobar el oficio en qué sentido?, la señora Secretaría responde, en que están de acuerdo con el oficio que presentó el compañero Director de Gestión de Obras Públicas, quien establecía como requisito para la vialidad técnica se apruebe el mismo, en sí argumenta, el Seno de Concejo conoce la resoluciones de expropiación, ustedes no resuelven al respecto, ni deciden al respecto, posterior a esto se les haría conocerla resolución administrativa, el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical al respecto interviene solicitando por parte de Secretaria se cambie la resolución en el sentido que diga "dar por conocido", la señora Secretaria al respecto responde explicando que no se puede cambiar el mismo puesto que el orden parlamentario es muy específico, si ustedes hubiesen querido cambiar, cambiaban desde el inicio en esa sesión el punto del orden del día, en la lectura y aprobación del mismo, ante lo cual el señor Concejal Dr. Byron Chuga manifiesta que quede como sugerencia para las próximas sesiones de

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuaical

ALCALDE

declaratorias de utilidad pública se ponga como conocimiento más no como aprobaciones, el señor Procurador Síndico nuevamente interviene recalcando que solamente se aprobó el Oficio, puesto que la resolución administrativa les haremos conocer en una próxima Sesión de Concejo, lo cual es aceptado favorablemente por el señor Concejal Dr. Byron Chuga sobre todo para que no haya malos entendidos con la ciudadanía, la señora Secretaria al respecto pregunta si hay alguna otra observación por parte d ellos demás señores Concejales, quienes responden que no la hay, con la observación manifestada por el señor Concejal Dr. Byron Chuga, la cual se tomará en cuenta para las próximas Declaratorias de Utilidad Pública el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por unanimidad aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Nº 14 efectuada el jueves 19 de septiembre del 2019.

SEXTO: LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE "ACUERDO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESPEJO", CUYO OBJETO ES EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO: "JORNADAS DE NIVELACIÓN GENERAL A ESTUDIANTES DE TERCERO DE BACHILLERATO Y BACHILLERES SIN CUPO, PARA EL EXAMEN NACIONAL SER - BACHILLER DE ADMISIÓN A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS".

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Oficio Nº GDM-E-DGATH-WCV-2019-270 suscrito de fecha 20 de septiembre de 2019 por el Mgs. Willman Cazares Director Administrativo de la Municipalidad, y el acuerdo en mención; luego de lo cual el señor Alcalde solicita al compañero que haga una exposición respecto al tema, argumentando que es interesante que contemos con la presencia de la distinguida comitiva que nos visita para que se sepa cuál es el objetivo de este Convenio en función de que nuestros ciudadanos, compañeros no tengan que gastar dinero enviando a sus hijos a Ibarra a hacer este examen y se lo pueda hacer en sitio y podamos tener éxito y darle mejores oportunidades a nuestros jóvenes, ante lo cual el compañero Director Administrativo agradeciendo por hacer uso de la palabra y saludando cordialmente a los presentes al respecto manifiesta que este convenio el cual ha sido entregado a los señores Concejales para cumplir con la disposición legal del COOTAD, es una iniciativa que conjuntamente con el señor Alcalde hemos estado trabajando con la Universidad Central del Ecuador, aprovechando una serie de amistades y relaciones con la Facultad de Filosofía, hemos logrado que en el proyecto que tiene la Universidad Jornadas de Nivelación General a Estudiantes de Tercero de Bachillerato y Bachilleres sin cupo, aspirantes a las instituciones de Educación Superior Públicas, esta facultad tiene sobre los ocho años de experiencia trabajando en vinculación con la comunidad, asistiendo académicamente a los jóvenes que están en Tercer Año de Bachillerato los que se someten en junio a un examen hoy, el que era antes de grado, hoy ser bachiller, y;

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

ALCALDE

al mismo tiempo el examen enes de la SENESCYT que, permite una puntuación para acceder a las universidades o a los Institutos de Educación Superior, entonces con la gestión realizada como ustedes pueden ver en la ficha técnica del proyecto en la columna de Cantones ya encontramos al nuestro, Provincia del Carchi y se van a ejecutar en dos cantones; Mira y Espejo; en el número de estudiantes de Tercero de Bachillerato ya se incluyen los 191 jóvenes de las seis instituciones educativas de nuestro cantón, es decir que hemos logrado que la Facultad nos incluya en esa actividad que ellos hacen, para nuestros jóvenes, el Convenio que lo tienen en sus manos, es un acuerdo, aquí hay una diferencia simplemente por lo siguiente explica; los convenios de la Universidad con otras instituciones los firma el Rector de la Universidad, y los Acuerdos hay una resolución que el Rector delega a sus Decanos para que lo hagan, si ustedes ven en antecedentes en el numeral cinco dice, el artículo 5 de la Resolución Nº 002 R 2014 suscrita por el señor Rector establece que: Deléguese a los señores Decanos y Decanas de la Facultad a la que representa, siempre y cuando no implique el compromiso de egresos e ingresos económicos, es por eso que este acuerdo está previsto con la autorización de ustedes, suscribirlo entre el Alcalde de la Municipalidad de Espejo Ing. Arnaldo Cuacés y el Dr. Guillermo Terán que es el Decano actual de la Facultad de Filosofía, cuál es el compromiso de las partes, este proyecto se desarrolla desde el mes de marzo hasta el mes de junio una semana antes de la prueba que rinden nuestros jóvenes, está establecido en nuestro perfil de proyecto que también les hemos adjuntado a ustedes señores concejales, un trabajo los sábados y domingos en todo caso ese calendario se lo definirá en los días anteriores al inicio de las actividades, viendo la realidad nuestra. pero el proyecto se concibe para reunir a estos 191 jóvenes en una sola Unidad Educativa, que hemos establecido que es la Unidad del Milenio "Alfonso Herrera", por la modernidad de sus instalaciones, ahí vamos a solicita y si es que es necesario firmaremos un acuerdo o convenio con el Distrito de Educación, para que nos faciliten 5 o 6 auias. el espacio físico necesario, baterías sanitarias etc... para que nuestros jóvenes puedan trabajar esos fines de semana en ese establecimiento, la Universidad para este número de estudiantes asignará mínimo 16 Docentes y Estudiantes en las áreas de conocimiento que evalúa la SENESCYT, razonamiento lógico, razonamiento verbal, razonamiento abstracto, el campo cientifico y de orientación vocacional, entonces normalmente se desplazan estudiantes de los últimos semestres, docentes de esos mismos estudiantes, en las diferentes áreas del conocimiento de tal manera que. se pueda trabajar de una manera multidisciplinaria con nuestros jóvenes, cuál es el aporte que haría la Municipalidad de Espejo?, en la hoja resumen del proyecto como pueden observar, el proyecto costaría 21629,88 USD, en aporte de la Municipalidad sería de 6089,88 USD, es lo que necesitamos nosotros financiar, los compromisos que establece el acuerdo, movilización de los estudiantes de Quito aquí y su respectivo retorno, alimentación y hospedaje de esos tutores de nuestros jóvenes, la Universidad aportaría con el valor 11900,00 USD que es lo que hemos cuantificado. el aporte de los tutores por hora/clase, argumenta que hay un aporte de la comunidad, es decir;

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

ALCALDE

las instalaciones de la Unidad Educativa y otros recursos y hay otros aportes de otras Direcciones de nuestro Municipio, lo que significa que podríamos cuantificar la elaboración del proyecto, la socialización del proyecto, los trámites administrativos con el Distrito, en fin; de modo que el aporte que necesitamos presupuestar para el año 2020, estop quiere subrayar, en nuestro Plan Operativo Anual (POA), estamos estableciendo este proyecto y necesitamos los recursos para el año 2020, para el presupuesto que ustedes en algún momento o en los siguientes días lo discutirán, por qué lo estamos discutiendo o explicando ahora indica, desconociendo si la Señora Secretaria les pasó una carta a los señores Concejales, puesto que existe ya la invitación del Decano de la Facultad para el día de mañana hacer la suscripción de este Acuerdo en la ciudad de Quito, por lo tanto obviamente necesitamos autorización de ustedes ahora, pero el proyecto se ejecutará desde marzo a junio del otro año, por lo tanto los recursos que se establecen aquí deben comprometerse en el nuevo presupuesto, qué vamos a lograr con esto?, a todos nos ha correspondido financiar cursos de capacitación a nuestros jóvenes en Ibarra, en Tulcán aquí mismo, y los costos son variables en función de las horas de los mismos, cuestan 280,00, 320,00, 410,00 USD según la fama del instituto al que inscribamos, porque hay institutos que nos ofrecen que tienen 50 estudiantes con mil puntos, por lo que entonces la cotización para esos cursos son mayores, si a eso le sumamos que tenemos que financiar transporte, alimentación de nuestros jóvenes creemos que al menos mínimo 500,00 USD por Padre de Familia ahorraríamos si lograríamos hacer este Acuerdo con esta institución de Educación Superior, cuantificado por ese número de estudiantes, miren que podemos tranquilamente superar un ahorro en nuestros Padres de Familia sobre los cien mil dólares, argumenta que el cupo para estos cupos no solo es para los 191 chicos que están inscritos en este momento con matricula para Tercero de Bachillerato, sino también para aquellos jóvenes que no han alcanzado cupo, que se quedaron y que podrían aspirar a un nuevo examen, entonces señores Concejales, señor Alcalde este es un proyecto que se podría decir que no es nuevo, la Facultad viene trabajando ya con otros Municipios y en este momento aduce tener una carta que ya le ha pasado al señor Alcalde que le ha pasado en Jefe de Vinculación con la sociedad de esa Universidad postergando la firma del Convenio para el día de mañana por el tema del paro, pero; solo para información de ustedes señores Concejales, la convocatoria de firma para el día de mañana es para los señores Alcalde de los Cantones: Pedro Moncayo, Pedro Vicente Maldonado, Santo Domingo, Cascales de la Provincia de Sucumbíos, Chaco, Huaca, de Espejo y Pimampiro, pero hay que tomar en cuenta que la Universidad tiene un amplio campo de acción, y nosotros somos ya parte como acabamos de demostrar de ese proyecto de la Facultad de modo que esa información quisimos entregar a ustedes para que la analicen y efectivamente decidan autorizar o no la suscripción de este convenio, que tiene toda la viabilidad, el monto es muy pequeño está muy alineado con nuestro PDyOT, lo estamos planteando desde la perspectiva de los sectores de atención prioritaria como lo es la juventud y con una sana aspiración, argumenta

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuaical
ALCALDE

que este mismo proyecto tuvo la oportunidad de ejecutarlo en otro Municipio y en cuya ocasión hubieron dos niñas que sacaron mil puntos, la verdad que los he seguido el rastro y desconozco donde fueron porque es de ese grupo de alto rendimiento que estaba financiado también en instituciones internacionales, también esa es la otra realidad, entonces continúa; mis estimados señores Concejales quisiera esa información de manera general plantearles, tienen el proyecto de la Universidad allí están las áreas de conocimiento, todos los detalles, de tal manera que nos permita hacer una acción muy seria y responsable con nuestros jóvenes, hasta allí su intervención, luego de lo cual el señor Alcalde agradece por la intervención e indica a los señores Concejales que luego de la explicación, abiertos para que puedan oscultar sus inquietudes, ante lo cual toma la palabra el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés quien al respecto manifiesta que en vista de la experiencia y le dará la razón el compañero Vicealcalde que se ha pasado ya por estos viacrucis por los hijos y el suyo propio, lamentablemente en algunas circunstancias de la vida se ha pagado de gana en este tipo de cursos, y habla en sentido personal comentando que su hija estuvo en uno de los cursos, tratando de escoger el mejorcito el cual la verdad no le sirvió para mucho, esa es la verdad; más bien cree que en la casa hacíamos más que aquel curso y fue un dolor de cabeza y cree que de la mayoría de los Padres de Familia, puesto que cree que les engañaron y como bien dice el Mgs. Cazares, dependiendo de la fama, pero es prácticamente una situación en la cual nos engañan, por lo cual cree que esta responsabilidad con la Facultad de la Universidad Central que es muy reconocida y todo, independientemente veámosle desde el tema de que nuestros hijos puedan acceder es un apoyo grandísimo, para nosotros estar in situ realizando ese curso, recuerden que había dos buenos docentes, dos buenos maestros que lo hacían aquí en El Ángel, lastimosamente no somos tan nacionalistas nosotros, que decidimos enviar a nuestros hijos a Ibarra y esos Docentes prestaban sus servicios acá y lamentablemente la gente escuchamos Ibarra y somos como que alienados a ese tipo de ciudad lo cual no es así, y ahora si bien es cierto si este proyecto se lo hace aquí ayudaría muchísimo, y que bueno que estén aquí ustedes para que tengan esa amplia apertura de saber, de analizar y ver este trabajo en conjunto es muy bueno, agradece por la iniciativa, cree que el proyecto se lo ha logrado por la experiencia que tiene y que lo ha traído acá, es digno de felicitar, es digno de agradecerle porque nadie ha visto aun por ese sector tan complicado que son los jóvenes y que por las últimas reformas educativas y académicas han tenido que rendir este tipo de exámenes que realmente muchas veces como lo repite es para nada. pero de manera muy personal agradece al Mgs. Cazares y al señor Alcalde que hayan tomado esta parte muy sensible y muy sentida de nuestra sociedad que son los jóvenes, para que se capaciten aquí, y con un horario que les permita llegar a sus casa a descansar, a comer y alimentarse como se debe y con la tranquilidad de no gastar mucho, ya que ha sido algo costoso como lo dice con su experiencia personal, pero poniendo la fe y la confianza que esto si nos va a servir desde muchos ámbitos, la gratitud eterna para ustedes quienes han visto la necesidad

CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
ALCALDE

sentida de acoger un proyecto como esto, nosotros dice, al menos de su parte completamente de acuerdo con apoyar un proyecto como este, a la final menciona; tal vez ni debería decir esto, pero lo va a decir con el perdón de todos, esos ocho mil y pico de dólares, no son un gran costo como para el favor que van a hacer estas dos instituciones, valga la redundancia, en favor de la juventud, cree además que es muy loable y eso nos llena de ánimo para seguir trabajando y así que vengan otros (dirigiéndose al Mgs. Cazares), proyectos que con la experiencia suya le dan para seguirlos impulsando, tráigalos cuente con el respaldo positivo para que nosotros podamos ser parte directa de esta aplicación de convenios y completamente de acuerdo con este sentir de ayuda social a nuestros grupos vulnerables; luego de lo cual agradece por la atención y solicita la palabra el señor Concejal Ldo. Carlos Benavides quien al respecto manifiesta que cree que si no san dado el reto, la oportunidad nuestros coterráneos y esta responsabilidad de trabajar acá debemos hacerlo muy bien, de la mejor manera este nuevo Municipio, esta nueva Alcaldía, todo lo que venga acá (Seno de Concejo) en beneficio de la ciudadanía, de la sociedad, de nuestro pueblo, es nuestra responsabilidad, solamente una situación en lo que respecta a esto y el tema de la experiencia ya que nos hemos manejado en la parte educativa toda una vida, lo que se ha hecho es trabajar bien y lo primero si ya se da esto don Willman, con nuestras autoridades de los Distritos, porque como comentario eso es un gran dolor de cabeza, porque algunas veces a estas iniciativas uno de los que principalmente le detienen son los mismos ejecutivos, por lo cual personalmente ha chocado con este tipo de situaciones, argumenta además que con esto darán un alivio al Padre de Familia y debemos luego, desconociendo hasta dónde tendremos que conversar don Willman, pero si alguien nos ayuda con este proyecto y con esta situación, cuando ya se venga acá a la Unidad del Milenio, ya tenemos que trabajar en conjunto, no por sectorización, porque es lo más triste cuando dicen los de la Unidad Educativa El Ángel por acá los de la Unidad del Milenio por el otro lado, eso impacta durísimo a nuestros estudiantes y por eso muchos a veces ni siquiera aquí como dice Santiago le hemos dado la debida importancia y más bien han emigrado, se han ido y cierto es también aquí vale recalcar, la parte académica, preparación de nuestros jóvenes es exclusiva, pero si tenemos también que poner de parte y como docentes también hemos estado preocupados porque cuando uno se está en el campo a veces se sale con excepciones y los Padres de Familia lo han sufrido conjuntamente con nosotros, chicos que en realidad merecen la pena han sacado buenas notas y a veces son los últimos, es una situación muy injusta y bárbara que inclusive esto más bien que de aquí de nuestro Cantón buscar y hablar ya no solo con el Municipio sino más bien a nivel Zonal para elevar una voz de protesta, porque hay chicos que se sacan el aire (disculpándose por el término), pero a veces son los primeros frustrados, los primeros volteados en esta situación que muchas veces decíamos (sin ánimo de minimizar a nadie) parece que fuese más una situación de suerte; y

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

ALCALDE

a veces los chicos que se veía que tenían un poquito de oportunidad salen siendo los primeros, sin embargo; hay que manejarle en una realidad, considera de manera personal a la Universidad Central como una Universidad de prestigio, aduciendo que es algo que no lo pueden negar, a nivel nacional y a sacado la cara a nivel Sudamericano y a nivel de todo el país, por lo que nuevamente dirigiéndose a Don Willman Cazares, le felicita por esta iniciativa y así con esa experiencia que ha tenido, implementar estas iniciativas en nuestro Cantón y si Dios nos permite sacarlo bien encaminadito y con todas las leyes y reglamentos veamos que en el futuro nuestros jóvenes estudiantes sean los más beneficiados, hasta allí su intervención, animando a todos seguir adelante con esto; luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Dr. Byron Chuga quien saludando cordialmente a los presentes, al respecto felicita esta iniciativa de parte de la Dirección Administrativa y de Talento Humano que es algo que ayuda realmente al Cantón, estar en contra de estas tremendas ayudas realmente seria ¿qué sería?; razón por la cual está totalmente de acuerdo con esto, pregunta al Mgs. Willman Cazares, dentro del acuerdo. dentro del compromiso que se va a firmar, este acuerdo específico, el cual va a nivel de Convenio?, el compañero Cazares responde afirmativamente, el señor Concejal continúa preguntando si es un formato que han dado a todos los Municipios?, ante lo cual el señor Cazares responde afirmativamente, continúa el señor Concejal Dr. Chuga preguntando entonces si no hay como cambiar nada?, el Mgs. Cazares responde que se lo puede hacer si ustedes así lo proponen (refiriéndose al Seno de Concejo), luego de lo cual el señor Concejal continua indicando que realmente lo que vive nuestra sociedad y sobre todo nuestros estudiantes, todos tenemos derecho a acceder a estos servicios y sobre todo si lo prestan las instituciones, ya veces; la mayoría de veces como estudiantes y como los que hemos pasado por las Universidades la mayoría de jóvenes desaprovechan esto, es decir; no cumplen con la presencia, con su exigencia dentro del curso, pero eso es ya responsabilidad de cada quien, pero a veces argumentando que como es un grupo de 160 piensa que están incluidos todos, a lo que el señor Mgs. Willman Cazares responde que están considerados todos los estudiantes que cursan el Tercero de Bachillerato de las diferentes Unidades Educativas del Cantón Espejo 6 Unidades Educativas, el Dr. Chuga continúa manifestando que debe ser así, puesto que si no se contempla el número exacto de los estudiantes puede quedarse algunos por fuera y unos que necesitan y están más interesados en el curso se quedan por fuera, y algunos que van por si acaso con el quemimportismo tremendo, que es en el mayor porcentaje de jóvenes, puesto que personalmente lo ha vivido pierde el cupo por eso, sería bueno en su opinión personal (desconociendo si los demás presentes están de acuerdo con ello), poner una corresponsabilidad al estudiante dentro de este convenio, es decir pongan el interés de aprender no solamente de ir y pasar un rato, esa indica es su idea, una evaluación que tengan que sacar un mínimo en la calificación (dirigiéndose al Mgs. Cazares haber que opina él o si le copia la idea), el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical al respecto acota que; a lo último de este curso tomarle la evaluación a ver si se preparó o no se preparó, de antemano es

bonito escuchar (dirigiéndose al Mgs. Cazares), esa iniciativa que ha dado de este proyecto, para los estudiantes de tercero de bachillerato, para impartir a los que tienen y no tiene cupo, bonito escuchar demuestra Facultad de la Universidad Central del Ecuador, cree además que la mayoría de los señores Concejales y el señor Alcalde pisaron por esa Universidad, claro que en diferentes facultades. La suya personalmente como la mayoría conocen es en la Facultad de Filosofía, que lindo escuchar y ser parte de este Concejo, para nosotros poder aprobar en consenso este acuerdo o este convenio conjuntamente con nuestro señor Alcalde, de antemano compañeros su forma de pensar es que aprobemos este acuerdo porque se les va a ayudar económicamente a los jóvenes estudiantes y como bien dice nuestro compañero Concejal Dr. Chuga y con justa razón es; al momento que se acabe este curso tomarles una evaluación, acogiendo las palabras que decía el señor Vicealcalde; hay personas que fueron abanderados, un primo suyo fue abanderado en Cayambe, pero por motivo de suerte en dos años no ingresó por esta situación, y; otras personas de ni creer decía así en estas palabras, ya estaban en la Universidad en segundo semestre, y la persona que en verdad fue abanderado no pudo ingresar a tiempo, por ello a veces se dice que nunca el abanderado tiene mucha suerte, entonces si quisiera (dirigiéndose al Mgs. Cazares), si pudiesen cambiar el convenio que las personas que reciban su curso se les tome la evaluación respectiva, con lo cual se podrá ver si realmente fue a las clases por su bien, o fue solo a jugar, a distraerse o solo por salir de la casa, porque así actúan los jóvenes en la actualidad, considera personalmente que se debería tomar dos evaluaciones, una a la mitad del proceso y la otra al final del mismo, luego de lo cual el señor Mgs. Willman Cazares toma la palabra y al respecto manifiesta que quisiera responder textualmente indicando que: la planificación es así: se hacen tres evaluaciones; una diagnóstica para determinar los niveles de conocimiento, una a medio período y otra al finalizar el mismo, es decir; a las vísperas del examen con la SENESCYT, hay un proceso de inscripción, entendiendo que se nombrará un responsable, tenemos nuestra Unidad de Atención Prioritaria donde inscribirán los jóvenes, en una plataforma que nos abre la Facultad de Filosofía, se abre un aula virtual de tal manera que allí les cargan las pruebas que ejercita la SENESCYT el asunto es que todas estas pruebas no son solo por falta de conocimiento de nuestros jóvenes, es por falta de ejercicio de esa metodología que tiene la prueba, nosotros decíamos en algún momento en un curso, si de todas las opciones que tiene por responder contesta en todas la opción "A", usted saca el 25% de calificación que ponderado puede llegar a 600 o 650 sin ir a ningún curso pagado, contestando la opción "A" en todo, pero en este proceso estos Docentes les ayudan en una serie de trampitas, el descarte de algunas opciones, o como hizo una sobrinita mía, cómo te fué hija en el examen, ante lo cual me respondió, muy bien todo bien, yo puse en todas la opción "D" de Diosito, entonces es que allí necesitamos ejercitarle en este formato de prueba, el descarte de opciones, el adelantarse a responder no entramparse en una porque el tiempo es limitado, entonces los formatos que tiene la SENESCYT les descargan en esta plataforma

CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
Ing. Arnaldo Cazares
ALCALDE

que tienen los jóvenes y ellos en su espacio confortable, resuelven los mismos, eso es lo que hace la Universidad explica; tres evaluaciones y obviamente con la calificación y la ponderación que tiene la SENESCYT, respecto a lo sugerido por los señores concejales manifiesta que colocar dentro del convenio un compromiso para los estudiantes, no sabe si es posible, puesto que eso es una opción, el señor Alcalde al respecto argumenta que de ser así se tendría que firmar el convenio con los estudiantes o en su caso con los Padres de Familia, el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés al respecto manifiesta que no sabe si estime la asistencia, porque como se decía es muy complicado la situación de responsabilidad a los estudiantes, pero como en todo lado cree con un mínimo de asistencia se aprueba o no el curso, el señor Mgs. Cazares al respecto explica que con dos faltas ya se les retira del curso ante lo cual los señores Concejales manifiesta que con esa explicación es más que suficiente, luego de ello el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez solicita la palabra y al respecto manifiesta que es digno de felicitar estas iniciativas, creo que esto fue una promesa de campaña que se hizo la cual mantuvimos a pie juntos, y que bueno que se vayan reflejando ya estas situaciones para el bienestar de nuestros jóvenes que son los sectores más vulnerables de nuestro Cantón que no saben si seguir o no estudiando por el problema del recurso económico que exige hacer estas pruebas, manifiesta además que tiene una pregunta para el Mgs. Cazares y es cómo se va a hacer con los estudiantes del Goaltal, el compañero al respecto manifiesta que allí habría dos formas: la una sería hacer la movilización, ya que tiene 16 o 21 al momento no tiene el dato exacto, bachilleres o chicos que están en el Tercero de Bachillerato, podrían hacerles la movilización hasta acá, pero allí se complicaría un poco más porque habría que dar alimentación y hospedaje a esos chicos, la otra opción sería; movilizar 4 o 5 Docentes a darles en sitio allá, que resultaría más fácil, poderles llevar en una camioneta doble cabina y es más fácil financiar a 4 o 5 que a 20, en todo caso, cree que es un tema de escribirle ya cuando tengamos todo el proyecto. cerca del mes de marzo, ciertamente por la distancia par ano dejarles excluidos a estos estudiantes, al respecto toma la palabra nuevamente el señor Concejal ing. Ibujés quien manifiesta que es muy bueno ese tema puesto que no le habían tomado en cuenta, luego de escuchar todas las intervención el señor Alcalde pone en consideración de los miembros de la Cámara Edilicia el punto del Orden del Día, ante lo cual el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés mociona se permita al ejecutivo firmar este acuerdo en favor y en beneficio de nuestros jóvenes; al no existir moción contraria se somete a votación la moción presentada, quedando los resultados de la siguiente manera: Ldo Carlos Benavides vota por la moción, Dr. Byron Chuga vota por la moción, Ldo. José Luis Cuaical vota por la moción, Ing. Ignacio Méndez vota por la moción Ing. Santiago Ibujés es el proponente de la moción, señor Alcalde vota por la moción, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por unanimidad **RESUELVE: Autorizar a la Máxima Autoridad Municipal suscribir "Acuerdo Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del**

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

ALCALDE

Ecuador y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Espejo", cuyo objeto es; Ejecutar el Proyecto denominado: "Jornadas de Nivelación General a Estudiantes de Tercero de Bachillerato y Bachilleres sin cupo, Para El Examen Nacional Ser - Bachiller de Admisión a las Instituciones de Educación Superior Públicas".

SÉPTIMO: PONER EN CONOCIMIENTO EL "CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO Y LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD / ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD", CUYO OBJETIVO ES; ESTABLECER LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES BAJO LOS CUALES LAS PARTES UNIRÁN ESFUERZOS PARA LA ADECUADA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN LA GESTIÓN DE RECURSOS, PROGRAMAS, PROYECTOS DE SALUD PÚBLICA, Y, EN GENERAL; ÁREAS EN ÁREAS QUE SEAN DE INTERÉS COMÚN PARA AMBAS ORGANIZACIONES.

Ser procede por parte de Secretaría a dar lectura al Oficio GADM-E- DGATH-WCV-2019-269 suscrito de fecha 20 de septiembre de 2019 por el señor Mgs. Willman Cazares, Director Administrativo y de Talento Humano del GAD Municipal de Espejo, dentro del cual anexa el Convenio mencionado dentro del punto del Orden del Día, luego de lo cual el señor Alcalde concede la palabra al señor Director Administrativo para que explique sobre el particular; luego de lo cual el Mgs. Willman Cazares toma la palabra y al respecto manifiesta lo siguiente: señor Alcalde en este tema creo que es usted quien puede explicar mucho mejor al respecto, puesto que ha sido la persona que ha estado en la gestión, hay que hacer una rectificación en el tema de la palabra Adultos Mayores en el artículo segundo de este convenio, argumenta que nosotros tenemos una matriz aprobada por ustedes señores Concejales, de actualización dei POA (Plan Operativo Anual), en la que se establece en el Componente Social y Cultural, un Programa de Desarrollo Humano incluyente y un Proyecto en General que se denomina "Salud Para Todos", por lo cual, alineados con esa matriz el señor Alcalde ha hecho acercamientos con la Organización Panamericana de la Salud, y de paso son varios encuentros que ha tenido porque, (comunicando a los señores Concejales) hoy hemos dado un gran paso al tener el visto bueno de esta organización que tiene carácter la OMS (Organización Mundial de la Salud), es una organización que funciona sobre los 100 años, a lo que el señor Alcalde acota, que nos manifestaron que no estábamos en su radar; el Mgs. Willman Cazares corrobora lo mencionado argumentando que no estábamos en su radar pero por esas amistades y nexos que tiene el señor Alcalde pudo conectarse con la responsable de la Organización en el Ecuador, y a raíz de eso el señor Alcalde ya se reunió con el Técnico de Proyectos de esa institución, Dr. Adrián Díaz; con el que hemos estado coordinando este Convenio, continúa indicando que este documento ha sido trabajado conjuntamente, lo que hemos precisado es el artículo que refiere a los cuatro campos de acción, indica además que el documento en mención ha sido enviado hace unos 15 días ya ha sido enviado

CONCEJAL

Ignacio Mendez CONCEJAL

CONCEJAL

Byron Chiriboga CONCEJAL

Carlos Benavides CONCEJAL

Ing. Amaldo Cuacón ALCALDE

a Washington donde funciona la sede de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y donde ponen el Ok para dar viabilidad a proyectos específicos, como se trata de un convenio marco nosotros necesitamos discutir el artículo 2 que refiere a las áreas de cooperación menciona, nosotros hemos planteado cuatro, la una es, el tema de la promoción de la salud con nuestros grupos de atención prioritaria, con el MIES estamos hoy, hay un tema que vamos a discutir con el tema del Adulto Mayor, pero; Adulto Mayor, Personas con Discapacidad y nuestro Niños/as principalmente, necesitamos trabajar alrededor del tema de su salud; en la salud preventiva y si es posible también en la salud de tratamiento ya de atención, por lo que explica que eso es ya una línea de acción muy importante para nuestros Grupos de Atención Prioritaria y nos corresponde porque tenemos una Unidad que labora en ese sentido, dos la intención de armar proyectos respecto a la nutrición de nuestros niños/as menores a 3 años, estos niños/as son los que si logramos completar estos acuerdos trabajarían en nuestras talleres de desarrollo infantil en convenio con el MIES y evidentemente necesitamos implementar programas para ese grupo, continúa indicando Programas de Educación y Capacitación para el tema Agroecológico indica aquí en general, pero cuántas veces hemos discutido en capacitar a nuestros agricultores respecto al manejo de pesticidas por ejemplo, o del uso de los envases de esos pesticidas, acotando que él mismo se olvida de ponerse los guantes al momento de prepara el tanque de remedios, lo cual es una práctica que al final afecta a la salud de nuestros agricultores. nosotros tal vez no tenemos la suficiente conciencia, pero si logramos ensamblar un proyectito de ese tipo con esta Organización, si logramos traer recursos para ese proceso haríamos mucho por nuestros ciudadanos, y el otro indica; es el tema de las acciones respecto de la movilidad humana, dado el hecho de esta última migración y por el hecho que somos frontera, podrían financiarnos proyectos de salud orientado a este tipo de fenómenos, de ciudadanos, por lo expuesto manifiesta que son las cuatro líneas de acción que han planteado con el Dr. Adrián Díaz Técnico de Proyectos de la OPS, recalcando que el tema está en discusión en Washington, obviamente luego presentarán proyectos más concretos, argumentando que el Ministerio de Salud tiene una política de impulsar lo que son los Municipios Saludables, por lo cual es posible a raíz de las discusiones que mantengamos posteriormente con la Organización Panamericana de la Salud, tengamos que reunirnos con el Ministerio de Salud Pública para establecer, qué acciones deberíamos tomar conjuntamente para impulsar o para poder llegar en algún momento para ser declarados como un Municipio Saludable, esos indica son los elementos generales, se trata de un convenio marco, aquí todavía no estamos incorporando recursos, entendiendo que por eso el Orden del Día lo ha establecido como conocimiento, esperando se pueda llegar a un feliz término en este tema, aduciendo que ciertamente no es fácil porque son instituciones que tiene carácter continental, por decirlo de esa manera; y hoy que se ha abierto esta puerta, esta posibilidad de trabajar mancomunadamente con ellos, piensa podríamos aprovechar recursos para estos propósitos, hasta aquí su intervención, luego de lo cual el señor Alcalde concede la palabra a los señores

Concejales para que se manifiesten respecto al punto del Orden del Día, ante lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ldo. Carlos Benavides quien al respecto cree que educación y saluda van de la mano y tiene que haber siempre esa relación, frente a esto señor Alcalde en lo que les corresponde si se logra firmar este convenio con el Ministerio de Salud, de ley tienen que entrar como actores principales locales el Distrito de Salud, el Hospital Básico y los Subcentros de las diferentes parroquias de nuestro cantón, nuevamente estas nuevas alternativas y hay que saber aprovechar estas oportunidades, felicita al señor Alcalde que tenga esa relación con esta señora Directora a nivel Internacional en el área de la salud, y ahorita mismo tenemos que trabajar en esto, solamente veía en el documento y lo que don Willman nos explicaba dice: en lo que corresponde a Programas de Educación y Capacitación en áreas de la producción agroecológicas para el aseguramiento de prácticas locales, es un problema que nos está atacando a todo mundo, y entraría no solamente la salud sino también la salud, porque vean ustedes no es solamente el tema de los agroquímicos, ahorita entren ustedes a cualquier Supermaxi y los alimentos transgénicos nos están invadiendo, por lo que saber y/o conocer charlas de información a nuestros Padres de Familia, a nuestros estudiantes es lo mejor, por lo cual decía al inicio que el tema de la educación y la salud tienen que ir de la mano, y en lo que esté a nuestro alcance indica al señor Alcalde, en lo que corresponde a nosotros como Concejales y personalmente hablando, no va a haber ninguna situación de contraposición, no es así, sino más bien como mencionaron mis compañeros anteriormente, que estas iniciativas vengan para nosotros apoyarlas, porque considera es su responsabilidad, cree además que lo que hay que hacer es poner mucho empeño, y sigamos dialogando, sigamos conversando y don Willman a ponerle todo el entusiasmo como siempre lo ha venido manifestando, hasta allí su intervención, luego de lo cual el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez solicita la palabra y dirigiéndose al señor Mgs. Willman Cazares y disculpándose por su ignorancia en estos temas pregunta qué quiere decir CIMAS, desconociendo a qué se refiere la palabrita antes mencionada, ustedes que están más al tanto de esta nomenclatura, a lo que el señor Alcalde responde que la verdad como les estábamos diciendo esto es una entidad internacional, con humildad manifiesta gracias a que este humilde servidor a lo largo de su vida ha tenido la oportunidad de visitar algunos países, tuve la oportunidad de conocer y tener una amistad con la Dra. Gina Watson quien es la Directora de la Organización Panamericana de la Salud y obviamente que ella iba a venir a participar de esta Sesión de Concejo, e iba a venir a visitarnos lo cual hubiese sido maravilloso porque un personaje de ese estilo, imagínense ustedes, una Directora a nivel Continental que venga a visitarnos, y me habría gustado llevarla a conocer sitios turísticos de nuestro Cantón, pero desafortunadamente no se dió, pero sé que ella tiene la predisposición de venir, entonces hay muchas cosas de este estilo, como nosotros no somos técnicos en temas de salud, seguramente si nosotros le preguntamos a algún profesional en esta área, a un médico por ejemplo, nos podrá instruir no obstante, definitivamente cuando vayamos a firmar los convenios específicos tenemos que estar bien

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

ALCALDE

asesorados en función de saber con exactitud lo que vamos a comprometer, luego de lo cual el señor Alcalde pregunta si alguien más tiene alguna pregunta al respecto, ante lo cual el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez indica que desea tomar la palabra puesto que aún no culmina su intervención, en referencia a los proyectos posibles, también estarían vinculados lo que son estudios del agua potable, tanto para las zonas urbanas y rurales, puesto que el agua potable directamente le correspondería al Ministerio del Ambiente y; en este caso a la Organización Mundial de la Salud creo que le interesaría mucho, en ese aspecto el señor Alcalde responde que efectivamente debería de ser así; la Dra. Gina Watson tiene un equipo de asesores a su alrededor y a nosotros nos ha asignado a aun Técnico Argentino el Dr. Adrián Díaz quien nos ha estado guiando hasta acá y obviamente dependiendo del rubro ha medida que vayamos avanzando ella nos irá poniendo un asesor, dependiendo de qué rubor vamos nosotros a ejecutar como convenio específico, luego de lo cual el señor Concejal Dr. Byron Chuga al respecto indica que está de acuerdo en aprobar esto esperando que este convenio macro sea una puerta para conseguir muchas cosas, luego de lo cual una vez escuchadas todas y cada una de las intervenciones el Seno de Concejo avoca conocimiento favorablemente del punto del Orden del Día. El señor Alcalde indica además antes de pasar al siguiente punto, respondiendo a la pregunta que hiciera el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez que las siglas CIMA se refieren a una Fundación sin fines de lucro.

OCTAVO: PONER EN CONOCIMIENTO EL "MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO 17 DE JULIO SEDE YACHAY Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE ESPEJO", CUYO OBJETO ES; VIABILIZAR A TRAVÉS DE CONVENIOS ESPECÍFICOS LA IMPLEMENTACIÓN DE USO GRATUITO DE INSTALACIONES, PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, FORMACIÓN DUAL, RESPONSABILIDAD SOCIAL, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS TECNOLÓGICAS EN AUTOMATIZACIÓN E INSTRUMENTACIÓN, ELECTRICIDAD INDUSTRIAL, MECÁNICA AUTOMOTRIZ, METAL MECÁNICA. ENTRENAMIENTO DEPORTIVO, QUÍMICA, BIOTECNOLOGÍA Y PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS; Y, CARRERAS DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN MECÁNICA INDUSTRIAL, AUTOMATIZACIÓN E INSTRUMENTACIÓN, ELECTRICIDAD, MECÁNICA AUTOMOTRIZ, ENTRENAMIENTO DEPORTIVO, QUÍMICA, BIOTECNOLOGÍA Y PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS DE INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO 17 DE JULIO, PARA QUE LOS MISMOS REALICEN SU FORMACIÓN PRÁCTICA IN SITU EN LAS INSTALACIONES DONDE EJERZA SU ACTIVIDAD ECONÓMICA EL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO.

Se procede por parte de secretaria a dar lectura al Oficio GADM-E-DGATH-WCV-2019-268 suscrito de fecha 20 de septiembre de 2019 por el señor Mgs. Willman Cazares Director Administrativo y de Talento Humano, luego de lo cual el señor

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

ALCALDE

Alcalde concede la palabra al señor Mgs. Willman Cazares Director Administrativo para que realice la explicación sobre el particular, luego de lo cual el compañero toma la palabra y al respecto manifiesta que hay una ordenanza la cual sugiere debería ser revisada la cual se denomina Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Consejo Cantonal de Saluda a propósito del punto anterior para hacer acercamiento con el Ministerio u alguna otra actividad, si es que está desactualizada y tal vez necesite sea actualizada, sobre este tema en particular, es decir el punto del Orden del Día quisiera decir que en esta Administración Municipal de ustedes que inicia, debería fortalecerse con acercar a la Academia a la gestión de la Municipalidad, si ustedes han notado, el señor Alcalde está trabajando en esa línea, y hasta la Universidad Central, el Instituto Tecnológico Yachay, en las Jornadas Culturales logramos hacer un evento que le denominamos "Primera Feria Tecnológica", en la cual participaron cuatro o cinco instituciones de nivel superior, presentaron sus innovaciones e investigaciones, porque eso nos va a permitir señores Concejales, que esos jóvenes que el día de hoy por obligación hacen vinculación con la sociedad puedan venir a territorio a analizar la realidad de aquí y ojalá a formular proyectos, ojalá que su investigación de tesis la desarrollen en nuestro territorio, entonces ese es el propósito con este caso del Instituto 17 de Julio, como ustedes debieron haber notado que, y es resultado de las conversaciones que hemos tenido conjuntamente con el señor Alcalde en Yachay con el Dr. Pijaro, quienes ya estuvieron en el Pregón de las Festividades de nuestro Cantón, nos trajeron 8 o 9 danzas y nos tenían en apuros poniéndoles la amplificación porque no contábamos con la suficiente, por lo que se denota que existe la voluntad de estas autoridades de trabajar conjuntamente con ustedes, por lo cual este convenio se enmarca dentro de ese propósito, es un convenio marco en la posibilidad que los chicos que hacen pasantías, que hacen vinculación, puedan trabajar de cerca con nosotros y también en función de nuestras necesidades, por ejemplo; nosotros tenemos un taller automotriz, nuestro taller de maquinaria de vehículos, todos hemos visitado el mismo, entonces miren que si tiene un desorden, están unas maquinas viejas allí, es decir; no tenemos un sistema que pueda permitirnos llevar mantenimiento o toda la información de cada uno de los vehículos, entonces con esta carrera de Mecánica Automotriz o de Tecnificación de Procesos, podríamos aprovechar esa pasantía aquí, para que también a los jóvenes les sirva en su fortalecimiento institucional, hay una carrera de Procesamiento de Alimentos por ejemplo, nosotros indica, hemos conversado con un amigo nuestro y de todos ustedes don Fabián García de San Isidro y en una finca donde el trabaja en Salinas un grupo de esta carrera está en este proceso del misqui, no sé si ustedes fueron a la cabalgata o estuvieron en los toros, el Fabián tenían en sus alforjas las botellas del shaguar misqui con la materia prima extraída de las pencas de acá de Salinas por estos jóvenes, por lo que es un proyecto innovador para esa zona, entiendo que ya andan en la posibilidad de financiar la industrialización del sumo de la penca y es una acción desde los chicos de ese Instituto, entonces por qué nosotros no poder aprovechar esas capacidades de esos

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

ALCALDE

jóvenes y plantear con nuestra gente para que pueda procesar su leche, el yogurt la propia papa, comenta además que tiene un amigo de La Libertad de nombres Medardo Otavalo que hizo su tesis en Ingeniera Industrial del Té de Sunfo, entendiendo que se deshidrata la planta en fin; el problema de él es que la producción de Sunfo no es la necesaria para industrializar eso, inclusive existen hasta prohibiciones por parte del Ministerio del Ambiente, entonces pueda ser que se equivocó en escoger la planta, pero el concepto que tenía de producir té aquí en nuestro territorio es correcto, de modo que señores Concejales este es el espíritu de este Convenio, acercar a este Instituto a poder trabajar conjuntamente con las ochos carreras que tiene, hasta allí su intervención, luego de lo cual toma la palabra el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés quien al respecto manifiesta creer que nos seguimos poniendo de acuerdo porque son temas muy importantes que ha tratado el día de hoy el Mgs. Willman Cazares y repite que todo ello es digno de aplaudir, de felicitar, puesto que es muy loable su aplicación, pedirle que con ese empuje que nos ha dado en este día tan frío, pero con todas estas iniciativas siga por Dios buscando de la misma manera muchas más estrategias y utilizando la experiencia que tiene y el aspecto educativo y entrelazando como se así lo decía el GAD Municipal de Espejo con la Academia vamos a lograr muchas cosas en nuestro territorio, por tal razón no nos queda más agradecerle por la labor cumplida, por su entrega y que así no nos cansemos de seguir trayendo más convenios y recursos de este tipo, por lo cual cree que con esto y sin más ni más dariamos por conocido el Memorando de Entendimiento que nos acaba de explicar nuevamente el señor Mgs. Willman Cazares, hasta aquí su intervención, dicho esto; una vez escuchadas todas y cada una de las intervenciones el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo avoca conocimiento favorablemente del punto del Orden del Día.

NOVENO: LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA ENTRE EL MIES Y EL GADM ESPEJO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CANTÓN ESPEJO; EN ATENCIÓN AL OFICIO Nº GADM-E-DGATH-WCV-2019-277 SUSCRITO EL 02 DE OCTUBRE DE 2019 POR EL MGS. WILLMAN CAZARES, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL GADM-E.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Oficio en mención, luego de lo cual el señor Alcalde concede la palabra al señor Mgs. Willman Cazares, Director Administrativo para que explique sobre el particular, para lo cual el compañero toma la palabra y al respecto manifiesta que este es nada más y nada menos que el resultado de su gestión señor Alcalde, es un proyecto que usted lo firmó con Director del MIES- Ministerio de Inclusión Económica y Social en el evento de los 50 días de su gestión, recuerden ustedes señores Concejales que allí se firmó una Carta de Intención de 4 proyectos este es uno de ellos, que ya está la plata para ejecutarlo, este explica, es un proyecto como se indica por un monto de 20.000,00 USD y algo más, pero esto es por 3 meses, octubre, noviembre y diciembre, para un año este

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

ALCALDE

proyecto es de 85.000,00 USD de los cuales el MIES aporta con casi 80.000,00 USD y nosotros tenemos que poner alrededor de 3.500,00 USD, entonces es una buena negociación que ha hecho el señor Alcalde, en porcentajes el 95,77% aporta el MIES y el 4.23% pone el GAD Municipal, de modo que de una inversión de 85.000,00 USD solo 5.000,00 USD aporta la institución Municipal, por lo cual podemos notar que a las claras es una muy buena negociación, entonces señores Concejales el propósito de este Convenio es atender a 120 Personas Adultas Mayores que están viviendo en condiciones de pobreza y de extrema pobreza, es un proyecto de Visita Domiciliaria, los promotores sociales que trabajen en este proyecto visitarán por dos horas semanales a nuestros abuelitos, el trabajo de ellos no termina en esas dos horas de visita, en las visitas los promotores tendrán que; si hay que bañarle al abuelito hay que hacerlo, si hay que darle tendiendo su cama, barriendo su casa tienen que hacerlo, si el abuelito tiene un problema de salud, tienen la obligación de referirlo al primer Subcentro de Salud, es decir; es un acompañamiento que a veces la propia familia no hace con ese abuelito, es por ello que considera que es un proyecto muy bonito, de atender a las personas que han dado toda su vida por nuestro Cantón, pero que a veces por varias razones sufren el abandono hasta de su propia familia, está establecido trabajar con 120 abuelitos, tenemos ya el catastro de los 120 abuelitos, hemos hecho visita en el territorio, tenemos un cupo para Gualchan que sería lo que nos faltaría, tenemos la cédula y los documentos de los abuelitos que serán pasadas al MIES para que filtren de acuerdo al registro social. como conocemos allí hay una normativa, es posible que algunos de ellos no sean beneficiarios, pero en todo caso tenemos ya el grueso de beneficiarios en este momento, por qué lo hemos planteado con el señor Alcalde el día de hoy incluirlo, por qué no lo hemos puesto también con la convocatoria del día martes, porque el día de ayer recién que llamaron del MIES a decir que los fondos están listos, todo ya teníamos adelantado, ayer justamente nos enviaron esta ficha de costos que significa que; con la debida autorización de ustedes. el señor Alcalde podría ya mañana o el día lunes firmar y ya se hace el primer desembolso de este proyecto, para lo cual ya está elaborado el presupuesto, menciona además que tiene en sus manos tal vez no lo tengan los señores Concejales una certificación financiera del señor Ing. Com. Luis Homero Sánchez que me certifica 846,00 USD que necesitamos como contraparte con la cual entiende que lo más pronto el señor Alcalde procederá a firmar el convenio y arrancaríamos ya, tenemos los beneficiarios, entiendo que está en la búsqueda de los técnicos, en este proyecto explica; trabajarán 6 técnicos, uno por cada 20 personas, el perfil ojo en esto manifiesta; el talento humano que califica el MIES es muy exigente, el perfil es muy exigente, no siempre dan el aval a cualquiera, nosotros mandamos las carpetas allá nos dan el aval y el Municipio podrá contratar, caso contrario sin el aval del MIES, al Municipio le tocará pagar esos sueldos, hay una norma técnica se necesitan personas mínimo con Tecnología de 6 semestres en Enfermería o Licenciados en Enfermería, haber trabajado con personas Adultas Mayores. Trabajadores Sociales, Psicólogos, etc.. nosotros tenemos que buscar en territorio y el MIES cancela en

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

ALCALDE

absoluto todos los sueldos, lo que hacemos nosotros con este valor de los 846,00 USD es financiar las prendas de protección, es decir: un chaleco, una gorra, una mochilita con el logo identificativo y el kit de los promotores una mochilita, un bolso que se yo; el cien por ciento del talento humano financia el MIES en este proyecto, continúa indicando que también aplica Docente, Tercer Nivel entonces Tecnólogos pero con 6 semestres Auxiliares de Enfermería pero también con 6 semestres de estudios, en ese caso la norma técnica del MIES repite es muy exigente. allí no hay flexibilidad para nada, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ldo. Carlos Benavides quien al respecto indica tener una preguntita nada más frente a esta situación, el proyecto está simplemente para la atención al Adulto Mayor?, el señor Alcalde responde que es parte de un proyecto pero que este específicamente es de Adulto Mayor de los 4 que están en canasta, es el primer proyecto que estaremos ejecutando, ante lo cual el señor Vicealcalde al respecto manifiesta que siendo de aquí son conocedores de personas que en cambio están con una calamidad bastante dolorosa puesto que claro ya son mayores, ante lo cual el señor Alcalde manifiesta que esas personas van dentro del proyecto de Personas con Capacidades Especiales, no se olviden indica, que cuando hicimos el evento de los 50 Días de Gestión firmamos un acuerdo macro con el Director Provincial del MIES señor Bladimir Velasco, donde constaban 4 proyectos, el primero que estamos ejecutando es este, pero dentro de esos proyecto hay otro que vamos a llegar al tema de las personas con discapacidad, pero ahorita el MIES no tiene el billete para poder ejecutar el resto de proyectos, tomando en cuenta que en la Provincia somos el primer cantón que estamos fondeando este tipo de proyectos con presupuesto prorrogado, ante lo cual el señor Vicealcalde manifiesta: entonces si están tomados en cuenta?, a lo que el señor Alcalde responde: pero por supuesto que sí al mismo tiempo que pregunta si alguien más desea hacer uso de la palabra, luego de lo cual el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez manifiesta tener una pequeña observación, si se dan cuenta en el documento donde dice "población total"; la Localidad está puesto Chugá, a lo que el señor Mgs. Cazares manifiesta que habría que cambiar, agradeciendo por la observación, luego de lo cual el señor Concejal Dr. Byron Chuga manifiesta que hay que dar el visto bueno, la institución ha venido trabajando con este tipo de proyectos, solamente una sugerencia debido a que esto y por la información que solicita el MIES, si es bastante rigurosa, exigente y minuciosa, poner personal preparado y capacitado para evitar ese tipo de problemas y malestares futuros, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical quien felicita al señor Mgs. Willman Cazares nuevamente, porque se ha llevado todos los réditos en este día, entonces necesitamos firmar este Convenio de Adulto Mayor porque conocemos que lo necesitan a veces, de las propias familias los dejan al Adulto Mayor, y en ese caso comparte con el Dr. Byron Chuga que tiene que buscarse al personal apropiado y dispuesto a trabajar, por qué razón; solo por conseguir un trabajo o ganar su sueldo no lo hacen bien, por ejemplo, he escuchado del Mgs. Cazares que habrá que bañar al Adulto Mayor, pero algunas personas van bien pintados, bien maquillados y no haremos bien el trabajo, solo

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

ALCALDE

harían la visita por cumplir con el trabajo, solo coloca y pone en su informe que lo ha visitado pero no le hace el respectivo trabajo como lo debe hacer, entonces en ese caso ver al personal apropiado para que sea bien atendido esa persona Adulta Mayor porque tal y como lo mencionó el compañero, ellos han dado su vida por nuestro cantón y debemos de hacer que estén bien atendidos, ese es su opinión y sentir manifiesta. hasta allí su intervención, luego de lo cual el señor Alcalde somete a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia el punto del Orden del Día, ante lo cual el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés toma la palabra y al respecto manifiesta que es muy loable para nosotros mocionar en este instante la autorización para que el señor Alcalde proceda a firmar este convenio en bienestar de nuestros grupos vulnerables. como usted señor Alcalde lo acaba de mencionar son cuatro, hay el de niños/as, adultos mayores, personas con discapacidad, y el otro que no recuerda en ese momento cuál es el nombre, pero ojalá se logre cubrir los cuatro ejes con los cuales trabaja el MIES, moción que es respaldada por el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical, al no existir moción contraria se somete a votación la moción presentada por el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés, quedando los resultados de la siguiente manera: Ldo. Carlos Benavides vota por la moción, Dr. Byron Chuga vota por la moción, Ldo. José Luis Cuaical vota por la moción, Ing. Ignacio Méndez vota por la moción, Ing. Santiago Ibujés es el proponente de la moción, señor Alcalde vota por la moción presentada, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por unanimidad **RESUELVE: Autorizar a la Máxima Autoridad Municipal suscribir Convenio de Cooperación Interinstitucional, con el objeto de ejecutar Proyecto de Cooperación Técnico Económica entre el MIES y el GADM Espejo, para la Impiementación de Servicios para Personas Adultas Mayores del Cantón Espejo; en atención al Oficio Nº GADM-E-DGATH-WCV-2019-277 suscrito el 02 de octubre de 2019 por el Mgs. Willman Cazares, Director Administrativo del GADM-E.**

DECIMO: ANALIZAR TEMAS CONCERNIENTES A LA MUNICIPALIDAD Y AL CANTÓN ESPEJO, TALES COMO: REVISTA INSTITUCIONAL, QUEJAS DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL GADM-E, REGISTRO CIVIL, POLICÍA NACIONAL.

El señor Alcalde solicita por parte de Secretaría se haga llegar a cada uno de los señores Concejales un ejemplar de la revista, la cual iba a ser entregada a todos los ciudadanos el día de la Sesión Solemne, puesto que todos estos convenios de los cuales hemos hablado el día de hoy, iban a firmarse el día de la Sesión Solemne, luego de lo cual pregunta al señor Concejal que planteó el tema de la revista institucional (Ing. Santiago Ibujés), cuál es la inquietud?, a lo que el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés al respecto manifiesta que en sí la situación de la revista, era el pedido muy firme de que por comentarios de los funcionarios de acá era que se iba a desarrollar esta revista, entonces; nosotros queríamos saber qué temas van a tocar en la revista, pero como veo que ya está impresa ya no tendría mucho sentido,

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

Byron Chuga CONCEJAL

Carlos Benavides CONCEJAL

Ing. Armando Cuacán ALCALDE

a lo que el señor Alcalde nuevamente recalca que la revista era para ser entregada el día de la Sesión Solemne, el señor Concejal continúa indicando que ese tema querían analizarlo, mirar que temas iban a colocar allí, y estar enterados, en si yo creo si me equivoco me dicen no nada más. que los Concejales debemos saber qué cosas se van a imprimir, qué cosas se van a divulgar en el buen sentido de la gestión y de qué cosas tal vez no deberían ir, o priorizar en vez de hacerla esperar una obra emblemática, no quiere decir con eso que lo que se ha hecho no ha sido nada, al contrario; ha sido un logro, y los convenios que estamos escuchando ahorita son dignos de felicitar y por ello personalmente ha planteado la felicitación, porque lo que hay que reconocer hay que hacerlo y así de frontalmente sin necesidad de tener una reunión de Concejo, sino más bien ese era el sentir señor Alcalde, de analizar y saber qué puntos se van a tratar en la revista, qué puntos se los va a poner, qué decisiones importantes se ha planteado y cuáles a futuro deberán argumentarse en este tipo de documentos, que son de gran importancia para la sociedad y del entendimiento claro de un medio de comunicación para saber la gestión que se está haciendo en el GAD Municipal esa era inicialmente la idea, pero repite como ya la tenemos aquí en la mano quedaría como atrasadita su solicitud, a no ser que alguno de los compañeros que habíamos solicitado este tema en comunión, no es solamente es mí sino de todos y, que se nos invite, no a formar parte de salir en las fotos obviamente a lo que el señor Alcalde le manifiesta que le hubiese encantado que así sea, y continúa el señor Concejal argumentando: sino más bien a la decisión de entender qué cosas se va a colocar en la revista, ese era el tema o el objetivo de nuestra solicitud en la sesión anterior, por esa era que la queríamos poner ese ratito, entonces señor Alcalde no nos queda ese retraso de no haber sido informados, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Dr. Byron Chuga, quien al respecto manifiesta que ha estado revisando la revista y conversando con los compañeros, habíamos analizado este punto de la revista. cuál es el objetivo de la misma, si bien es cierto usted (dirigiéndose al señor Alcalde), está en el pleno derecho de imprimir y presentar cualquier tipo de publicaciones y cosas que se están haciendo como institución, en ese estoy de acuerdo indica, más bien su preocupación es obviamente estamos empezando a trabajar, pocos meses de trabajo, ha habido algunas cosas de inicio de trabajo y más bien su idea era de ahorrar este dinerito y presentar la revista cuando tengamos algunos resultados, a lo que el señor Alcalde le responde. que ya estamos empezando a tener resultados señor Concejal, continúa el Dr. Chuga manifestando que se refiere a resultados de los convenios que se están autorizando o de alguna que otra obra como lo mencionaba Santiago, que tenga un poco de realce dentro del cantón. lo que se conoce como obras emblemáticas, y evitarnos sobre todo las divulgaciones de la comunidad porque estos son comentarios de la ciudadanía, el hecho de sacar e imprimir dicen que al parecer tienen mucha plata y qué van a publicar?, nos ponemos nosotros a leer y vemos que es lo que dice firma de convenios, reuniones, entonces como que no amerita, razón por la cual sugiere se economice recursos, más bien nosotros estamos dando un claro ejemplo en muchas cosas y en este

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuaical
ALCALDE

caso invertir en algo que no es tan importante no digo que no es importante porque desconoce cuánto se invertiría en este trabajo, porque se ve de alta calidad, el señor Alcalde al respecto responde que cuesta un dólar cada revista, el señor Concejal pregunta cuántos ejemplares mandaron a hacer?, el señor Alcalde le responde que son tres mil ejemplares, el señor Concejal Dr. Chuga continúa indicando que son tres mil dólares, entonces por ahí cree que deberíamos un poco de distribuir los recursos y obviamente que este trabajito se lo ha realizado en el Cantón?, el señor Alcalde al respecto responde que realmente desconoce donde fue elaborado, el señor Concejal argumenta que espera se lo haya hecho acá en el Cantón, porque en realidad hay que invertir los recursos acá, el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez interviene en ese instante manifestando que no es un trabajo hecho dentro del Cantón basándose en los colores que están impresos en la revista, en su opinión son de otro lado, si se hubiese hecho aquí dentro del Cantón supieran los colores de la bandera, aseverando que no se hizo dentro del Cantón, luego de lo cual continúa el señor concejal Dr. Byron Chuga su intervención manifestando que espera con todo respeto, en cuestiones como sugerencias buenas y sanas para que se tomen mucho en cuenta, el señor Alcalde al respecto le indica que todos saben que él está siempre abierto a escuchar sus inquietudes y por esa misma razón con la apertura y transparencia que corresponda estamos aquí para poder conversarlo, dejando claro que el si está de acuerdo en informar a la ciudadanía de las cosas que como institución las estamos haciendo porque fíjense, todas las cosas que hicimos ahora, los amigos que estuvieron aquí, definitivamente se van llevando un gran mensaje para nuestro pueblo, para que sepan que es lo que estamos haciendo nosotros como Municipio en función del bienestar de nuestro pueblo, y como no podemos llevar todo el tiempo, tener la presencia de nuestros ciudadanos todo el tiempo aquí, debemos de buscar la manera de difundir lo qué estamos haciendo. acota que, muy poca gente nota la presencia de las cámaras, pero ya estamos vigilados, ya estamos viéndonos desde el ECU 911, por lo cual tenemos que buscar la manera de poder hacer conocer esto y difundirlo, hacer que la gente sienta esa sensación de seguridad, cuando las personas tienen una sensación de seguridad, definitivamente su rendimiento en el trabajo mejorará, miren era un clamor popular en el Mercado de la 27 de Septiembre, en el sector de las Discotecas y aquí abajo en la Botijuela, sectores sumamente problemáticos, nosotros llegar con ese mensaje, que la gente sepa que ahora está vigilado, el delincuente cuando se siente vigilado definitivamente cambia su actitud, se frena en su manera de actuar, razón por la cual resalta que nosotros tenemos que comunicar, llegar con un mensaje a la gente, hacer ver lo que estamos haciendo. sacar reportaje demuestra gente por allí está el señor Orlando Torres, en su opinión es un tema muy interesante, qué es perfectible obviamente, no lo hemos podido conversar por los aspectos que nos ha tocado vivir la última semana, indicando que no tiene ningún problema en conversarlo puesto que todo lo que hace aquí es transparente compañeros, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ldo Carlos Benavides quien al respecto manifiesta que viene acá a la Municipalidad como la cuarta institución en

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuadra

ALCALDE

la que ha trabajado, al momento goza de licencia en la Unidad Educativa La Libertad, y cada vez que se saca una revista a nivel de una institución se saca un consenso de todos, no tenga recelo de invitarnos a nosotros le dice al señor Alcalde, el señor Alcalde al respecto le manifiesta que él si los invitó para que participen de este trabajo, el señor Concejal Ldo. Benavides continúa su intervención manifestando que de ninguna manera fue así, que no fueron directamente partícipes de esta situación, aclara que no está yéndose en contra de lo que se ha logrado, de ninguna manera, pero que sí hay cosas que en realidad le molestan, ya se lo ha manifestado al señor Alcalde quien siempre dice que somos un equipo de trabajo, inclusive el logo dice: ¡Juntos Gobernamos! y en las Unidades Educativas por muy pequeñas que sea hacemos las cosas juntos, y aquí si lanzo mi voz de protesta porque la pregunta es, nosotros dónde estamos, el señor Alcalde al respecto le indica que los señores Concejales fueron invitados. a lo que el señor Concejal Ldo. Benavides manifiesta: no señor, nosotros no fuimos invitados, y le molesta porque por coincidencia le toparon y justamente porque había una reunión donde me tocó representar al señor Alcalde y el rato que llego aquí me dicen Carlitos por qué no vino puesto el terno para la foto, es allí señor Alcalde cuando y como me enteraba de esta situación de la revista, por lo que aduce que allí si como que nos faltó un poquito de comunicación, pero aquí estamos para dialogar no para hacer problemas y si esto por ejemplo aqui veo en la revista y lo respeto muchísimo a don Juan Pablo Grijalva y sigo observando y pregunto don Yaco Martínez que hace aquí, si nos hubiesen avisado hasta hubiese habido un consenso bonito, hasta para que don Juan Pablo Grijalva diga que el señor Alcalde está con todo su equipo, el señor Alcalde al respecto le indica que tiene toda la razón, que son cosas a las cuales él no va a oponerse, el señor Concejal argumenta que así es señor Alcalde, con todo respeto pero cuando hay que hablar hay que hablar, entonces yo le hacía referencia que debemos estar todos, desde el más grande al más pequeño o viceversa porque ahí todos somos importantes y cumplimos cada uno nuestro campo de acción y todos somos importantes, entonces para futuras situaciones de este estilo si hay que tomar en cuenta a todos, y continúa revisando la revista que tiene en sus manos y manifiesta que está nuestra reinita. está bestial, está muy elegante; analizará indica el contenido con detenimiento y no está por demás y Dios mediante nos ayude que podamos ir desarrollando estos convenios que los estamos tratando inclusive autorizándole a usted, tal vez estamos iniciando, somos principiantes y a lo mejor el gusto o la euforia de hacernos conocer prontito, pero una revistita hasta para que sea acogida en nuestra ciudadanía y le dan la verdadera viabilidad y la verdadera importancia, sin desmerecer lo que ya está aquí, es cuando ya presentamos obras ejecutadas, pero bueno estas son las experiencias ya esto está hecho es momento de seguir adelante, que esto no sea motivo de polémica, pero si hay que dejar las cosas muyen claro, el señor Alcalde agradece por las sugerencias indicando que las acoge de la mejor manera, luego de lo cual interviene el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez quien al respecto manifiesta que desde el primer inicio le dice que le hubiese gustado aquí donde dice Espejo Nos Une ver el color de mi

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

ALCALDE

bandera, por eso aduce que al parecer el que hizo esta revista no es de aquí, y lo otro; señor Alcalde usted ha anunciado aquí como se dice vulgarmente con bombos y platinas Unidad Educativa San Isidro 80.000,00 USD para la Cubierta de la Cancha, está muy bien, cuando se hizo el presupuesto participativo en La Libertad, la Unidad Educativa de esta parroquia también pidió esto y salió con un sabor agridulce pero más amargo creo yo porque no fué una obra prioritaria para ellos, ahora me gustaría señor Alcalde, que de los nuevos presupuestos conforme se les dió aquí a la Unidad Educativa San Isidro, también sea para El Goaltal y La Libertad, el señor Alcalde ai respecto le dice que en nosotros está, el señor Concejal continúa indicando que efectivamente en nosotros está, también le hubiese gustado ver otras cosas pero lamentablemente una vez que ha revisado como se dice a groso modo la revista pero no está de su agrado, en su opinión debería de ser una revista institucional, aquí nay cositas que ya se las publicó en los 50 Días de la Administración (refiriéndose a una foto), la cual salió en el periódico que se hizo aquí mismo, en su opinión no hay nada novedoso y las fotos también no le gustan, argumentando; bueno no es que no me gustan, no me agradan porque son fotos tomadas al instante. entonces son fotos que no tienen algo que llame la atención. esto es solamente para llamar la atencion o para decir que el Municipio si tiene dinero para esta situación, es por ello que toda la gente ahora quiere obras y obras porque si tenemos dinero para invertir en estas cositas, también debe haber dinero para hacer obras, el señor Alcalde ai respecto argumenta que las vamos hacer (refiriéndose al tema de la obras), a eso vamos compañeros; luego de lo cual concede la palabra al señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical quien al respecto manifiesta que para finalizar, todo está dicho, que lo primero que hay que tomar en cuenta es que debemos de llegar al diálogo, es importante y cree que usted señor Alcalde tiene que tomarnos en cuenta a nosotros los compañeros Concejales como dice el logo institucional ¡Juntos Gobernamos!, no es por desmerecer pero viendo lo que se menciona de la cubierta en la Unidad Educativa de San Isidro por el valor de los 80.000,00 USD, ahora las otras Unidades leen esto, porque puede servir de doble filo y han de decir que en la Unidad Educativa de San Isidro les van a dar y a nosotros por qué no?, el señor Alcalde al respecto les pregunta por qué no les hemos de dar?, menciona que alguna vez le mencionó el tema al señor Concejal Ldo. Carlos Benavides, y argumenta que eso es un sector prioritario, nuestros jóvenes tenemos que darles nosotros confort, el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical al respecto manifiesta para culminar su intervención, pide de favor al señor Alcalde se una a nosotros, nos haga partícipes del trabajo que realiza, el señor Alcalde al respecto le manifiesta que con todo gusto lo hará, que cómo van a creer que el no quiere hacerles partícipes o es que acaso no se dan cuenta del mensaje que hemos enviado el día de noy con nuestros guerreros que nos han visitado, aduce que está contento de escuchar esas palabras, el señor Concejal continúa indicando que diferente y bueno hubiese sido que hubiese salido el señor Alcalde y los señores Concejales analizando sobre estos temas, no es porque no estamos aquí porque algunos si salimos, en lo personal le digo señor Alcalde para otra

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

ALCALDE

oportunidad tómenos en cuenta, porque dicen que cinco cabezas piensan mejor que una, el señor Alcalde nuevamente expresa su predisposición para que así sea, luego de lo cual el señor Concejal Ldo. Cuaical continúa mencionando que se debe respetar el logo institucional que dice ¡Juntos Gobernamos!, usted sabe que todos y cada uno de nosotros tenemos nuestras ideas y si no están bien a lo mejor solicitamos el debido asesoramiento, pero aquí estamos nosotros le menciona al señor Alcalde y si nos equivocamos nos equivocamos todos, hasta allí su intervención, el señor Alcalde al respecto manifiesta estar contento de escuchar esas palabras de que queremos trabajar en equipo, eso es lo que más quiere porque ese mensaje gusta a nuestra gente, y lo hemos acabado de palpar, por lo tanto yo como el que más me comprometo a vincularlos a ustedes aún más en todas las cosas que tengamos que hacer, eso repite, me gusta; no crean que para mí es desagradable escucharlo, al contrario, para mí es lo más agradable que he podido escuchar, porque saben qué; en función de eso vamos a halar en una sola dirección, y hacerlo de esa manera, siempre nos llevará a conseguir nuestros objetivos de la manera más rápida, en ese instante nuevamente interviene el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical quien al respecto manifiesta que es bonito decir las cosas de frente a que estemos murmurando por atrás. es bonito expresar nuestro sentir de frente y aquí con usted, porque pongamos un ejemplo, que estemos murmurando a las espalda que algo no nos gusta y así salimos en algunas instituciones, suele pasar; lo ha palpado en la Cooperativa mismo, desconociendo la razón por la cual no le dicen de frente al Presidente o al Gerente no por atrás, esperar salir hacer bomba y allí la crítica, recalcando nuevamente que es muy bonito decirnos de frente las verdades y animando al señor Alcalde a que si algo tienen de malo como Concejales, les diga no más: porque nosotros como autoridades también estamos para escuchar todo eso, el señor Alcalde al respecto le indica que acoge de la mejor manera sus observaciones compañeros, ustedes conocen que soy un tipo que en lugar de enojarse cuando le hacen críticas, agradece; porque estas le permiten mirar el entorno, uno cuando está actuando de una manera "x" no es que esté actuando de malo, está actuando porque cree que está bien, y es importante el entorno que a uno le haga mirar algunas cosas que le puedan permitir tomar ciertas rectificaciones, por lo que repite que está muy contento que los compañeros Concejales me hagan esas observaciones y hayamos hoy palpado que ese mensaje que enviamos hoy de unidad, definitivamente al pueblo lo hace sentir contento, preguntando si existe alguna intervención más respecto al tema revista, ante lo cual los señores Concejales están de acuerdo en indicar que con ello ya concluiríamos el tema de la revista, y pasemos al siguiente tema: por parte de Secretaría se indica que el siguiente tema dentro del punto décimo del Orden del Día es el tema de las quejas de empleados y trabajadores del GAD Municipal. ante lo cual solicita la palabra el señor Concejal Dr. Byron Chuga quien al respecto manifiesta que debe de expresar, hablar e informar al señor Alcalde directamente para estar sin tantos rodeos, que hace unos quince días aproximadamente me visitaron, digámoslo así un grupo de funcionarios/as de la Municipalidad, realmente preocupados realmente

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

ALCALDE

y me manifestaron que por cuestiones de festividades básicamente en las Jornadas Culturales han tenido una reunión la fecha no me dijeron en la cual, se les estaba obligando a poner cierta cantidad de dinero, entonces para ayudar a terminar las festividades, porque los recursos se han agotado, entonces su pregunta es para el señor Alcalde, aunque al verlo sorprendido me imagino que no sabe. estuvo tal vez esto bajo su autorización?, el señor Alcalde al respecto responde: a pedir dinero paralas fiestas?, pero si nosotros hicimos un presupuesto para ello, cómo vamos a pedir dinero para las fiestas?, el señor Concejal Dr. Chuga manifiesta. exactamente, y eso me preocupa muchísimo y pregunta al señor Director Administrativo si conoce algo al respecto, a lo que el señor Mgs. Willman Cazares responde. en absoluto señor Concejal y señor Alcalde, ni por idea, argumenta que el tema de las festividades todos conocemos que manejo una Comisión, un técnico que es el administrador del contrato, se financió con fondos municipales, entiende que se hizo autogestión en varias posibilidades, algunas entraditas se cobraron, por lo tanto al ser un tema absolutamente delicado le pediría al señor Concejal que por favor nos de la información correspondiente, las personas que se quejaron ante usted deben saber quién les estaba cobrando, porque eso no puede ser justo, el señor Concejal Dr. Byron Chuga al respecto indica que la primera vez que hizo esta sugerencia dijo que iba a mantenerse en completa reserva para evitar algunas cosas que se puedan ir contra ellos nuevamente, lo que sí siendo una mala persona hubiese hecho una denuncia al respecto, el señor Alcalde en base a lo dicho le manifiesta que debió de haberlo hecho, el señor Concejal Dr. Chuga le indica que está de acuerdo que así se debió de haber hecho, pero ellos tal vez por timidez no lo hicieron puesto que es gente contratada en esta administración, pero son gente que necesitan recursos, necesitan trabajar porque lo necesitan, sugiriendo que hay que tener un poco de cuidado en estas situaciones, compañeros y señor Alcalde, a veces la cabeza en momentos de desesperación hacemos cosas que no debemos hacer y evitar cualquier observación, el señor Alcalde recalca que para ese tipo de cosas debe ser muy enfático, es un tipo honesto en su vida ha usado un centavo que no lo haya conseguido con su esfuerzo, segundo. decirles a ustedes que si no hay pruebas con las que nosotros podamos hablar se convierte en un rumor y nosotros compañeros con la madurez que nos corresponde los rumores debemos pararlos allí, o caso contrario venga con los funcionarios y encárelos y pregúnteles si es cierto que usted le ha pedido plata a usted?, caso contrario a lo largo de gestión un montón de gente habla un montón de cosas, poniendo como ejemplo el día que visitó Chabayan y le dijo don Hugo Muñoz, Arnaldo usted que ha pactado con Nilo Erazo para dejarlo pasar con las papas, imagínense ustedes, una locura, entonces yo le dije Don Huguito quién le dijo eso porque no se olvide que esto es una injuria calumniosa entonces allí alguien dijo que no que solamente son chismoserías, entonces mis amigos queridos nosotros debemos ser los primeros en no permitir que ese tipo de cosas ocurran en nuestra gestión y aquellas personas que tengan alguna denuncia que lo hagan por la vía documentada como corresponde. por la vía legal en función de llegar a sancionar a quien sea pertinente, en ese momento el Dr. Byron Chuga

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

ALCALDE

manifiesta que ya para terminar y sugiere manejar esto con mucha prudencia y que no se den este tipo de cosas. tanto a funcionarios/as como también a contratistas de la institución porque realmente es muy delicado, el señor Alcalde acota que así es mi compañero, igual acoge de la mejor manera esa observación que ustedes le hacen, pero les recomienda también que para que estas cosas dejen de ser un rumor y se conviertan en un tema verídico en donde nosotros podamos decirnos o reclamarnos algo, tenemos que, documentarlo, y sancionaremos a quien corresponda, caso contrario no nos convirtamos amigos en el eslabón del teléfono dañado, el chisme se acaba cuando hay una persona que tiene la convicción de decir hasta aquí, y eso nos hará bien porque no hay que olvidar que nosotros somos y por esa misma razón el viernes que estuve en Tulcán la gente no quiso arreglar, porque el viernes pasado hubiésemos arreglado el tema de la huelga, por las declaraciones que hizo el Vicepresidente de la República sobre el Alcalde de Tulcán, qué dice la gente al respecto; no es el insulto o el maltrato a él, es a la gente ya que el Vicepresidente le colgó la llamada, que él es elegido por nosotros, entonces; en ese mismo caso estamos nosotros y debemos ser dignos representantes de ese pueblo valeroso que nos ha elegido, pero bien que me hacen conocer esto. solo esa recomendacioncita les hace al respecto, en ese momento solicita la palabra el señor Procurador Síndico quien al respecto manifiesta que quisiera que estas cosas no de paso a que se den este tipo de situaciones, si ya hubo un caso van a seguir denunciando, el señor Concejal Dr. Byron Chuga le interrumpe al señor Síndico y se disculpa por ello, para manifestar que la próxima vez se lo hará como dijo el señor Alcalde, es que a veces las cosas hay que saberlas manejar, porque armar problema es facilito, el asunto es solucionarlo de la mejor manera, el señor Procurador Síndico comenta que cuando la gente quiere hacer daño va y sigue diciendo y/o chismoseando por lo tanto es mejor cortar esa situación, si es que hay algo concreto denunciarlo, el señor Concejal acota que más bien él actuó de la forma prudente, porque hacer problema por esto y publicar cosas es facilito pero mejor no, más bien es una sugerencia para tener un poco más de cuidado en ese sentido, el señor Alcalde pregunta si hay algún tema adicional al respecto, a lo que el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés toma la palabra manifestando que solamente el sentir delos funcionarios y en el sentido mismo que ellos se expresan de los Concejales, se expresan de la Administración como tal si vamos a reunirnos con los Concejales porque tenemos conocimiento de una persona, yo me imagino porque ya habíamos conversado con el señor Vicealcalde y los compañeros de hacerle un escrito a usted señor Director Administrativo como ente que está a cargo del Talento Humano de que se realice un documento o dentro de la Ley de la LOSEP existen las sanciones respectivas, sean estas verbales, escritas o cual sea el medio de aquello en la que hay algunos funcionarios, lo vamos a emitir por escrito a su debido momento, para que se les haga una recomendacioncita por escrito, en virtud de que ellos son funcionarios y nosotros también somos compañeros de trabajo, pero que se limiten un poquito a dar versiones de los Concejales, del señor Alcalde de los compañeros Funcionarios en

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

Ing. Armando Cuacuchi ALCALDE

cuestiones de que nos compromete con problemáticas y todo, entonces ya le vamos a hacer llegar con nombres y todo para que se deje un precedente que nosotros defendemos su gestión señor Alcalde y obviamente la de los compañeros Directores y la nuestra como unos simples ciudadanos en el caso de la defensa por nuestro pueblo, por lo que ya hemos conversado con los compañeros Concejales y le haremos llegar con nombres y apellidos, para que el señor Director que lleva la parte de Talento Humano nos ayude, no es nuestro sentir solicitar que a la persona se la despida, no es así, sino que hay un reglamento que hay que cumplirlo y como decía Huguito hay que cortar de raíz la situación y si el señor Alcalde le ha dado la oportunidad a esta persona que venga, ingrese y trabaje, como siento que todos los necesitamos, pues que se dedique a eso y no lo haga quedar mal al señor Alcalde porque de repente como hace un rato decía nuestro compañero Doctor Salazar, es en su administración, se debe a esta administración y que entonces trabaje por esta administración y si va hablar hable las cosas de manera coherente, y si son negativas que lo haga de frente y si es a favor mejor todavía, de esta administración que la defendemos porque creo que es suya y es de todos, por lo que nuevamente recalcula que van a hacer llegar esa situación de este tema, porque yo mismo quiero tomar el tema del Registro Civil, ya que también existe un rumor que no quisiera se vuelva de pasillo, vamos aquí cortando y con el fundamento que usted nos va a decir en este momento, nosotros también tener el precedente de decirles a las personas que se callen o callarles y que no hablen más del tema del Registro Civil que en su momento se dijo que se quería trasladar mayoritariamente en días de labor a la ciudad de Mira, tema del cual se enteraba mucha gente que venia y sacaban la cédula y al primero que le encontraban y casualmente nos encontraron creo que a la mayoría de nosotros y preguntaban que el tema es que les acaban de decir que el Registro Civil se traslada a la ciudad de Mira en una atención mayoritaria, que aquí van a venir el día lunes porque hay mucha gente y el resto de días se va a Mira porque todo se está concentrando, dio una ponencia el señor Alcalde de Mira que lamentablemente no la tenemos en este momento pero debe estar grabada y guardada donde él estaba haciendo la gestión para que nuestro Registro Civil se vaya a Mira. ese entonces; ese era un sentir muy propio. tenemos aquí un Registro Civil que por densidad poblacional creo que lo escogieron, por la situación poblacional de Espejo le ubicaron aquí, tiene el estudio normado para que el Registro Civil se quede aquí y no es posible de que se vaya a Mira, en vista de esta situación, estar preparados diría yo más bien, mi punto de vista a realizar algún tipo de acciones que nos lleve a que el Registro Civil Dios no quiera el caso se esté queriendo llevarse al Cantón Mira, se tenga ya un precedente y fijada ya la acción de qué es lo que vamos a hacer para detenerlo acá en el caso que sea así. y Dios no quiera se efectivice, pero cuando el río suena algo viene de por medio, por lo que sugiere que hay que estar preparados y en su opinión más bien diplomáticamente hacer una llamada o una conversación directa, personalizada con el señor Alcalde de Mira y preguntarle a él si le han dado la opción de que se vaya el Registro Civil a Mira, para nosotros defenderlo porque para eso estamos aquí,

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuaical
ALCALDE

para defender a las entidades que nosotros de ley necesitamos por un aparte, y por el otro en el tema de la Policía Nacional también mirar que nos expliquen si se van a quedar en Mira, recuerden que al principio de la administración hicimos la gestión para que se queden aquí, pero se está mirando por muchos tramitas que la ciudadanía los hace nos mandan allá, el señor Alcalde al respecto manifiesta que quisiera si es posible alguna persona o uno de nosotros mismos que vaya a hacer un trámite allá (Policía Nacional), y verifiquemos como está la situación, para en base a ello yo elaborar un documento y pasarle al señor Comandante, porque así no más como ustedes saben yo me reuní personalmente aquí con el Coronel Chica Jefe de la Subzona. y acordamos ese día que la cabecera del Distrito de la Policía es aquí, y por tal razón el Oficial de mayor antigüedad debe estar donde está el mando, eso es todo, eso acordamos, argumenta además que no puede comprobar que el Oficial se queda a dormir acá. la única manera es haciendo una gestión en donde amerite la intervención de despacho como ustedes me lo están diciendo, si lo mandan a Mira entonces la persona que está haciendo esa gestión es fácil, hágame un escrito informándome que efectivamente no se está haciendo esa gestión aquí, por qué ese trámite me envían a hacer en Mira, trámite que corresponde hacerse donde esta la cabeza del mando, y con ello yo me dirijo inmediatamente al Comandante, el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés manifiesta: exacto, en ese aspecto cree que para tener ya preparado el terreno deberíamos armar nuestra defensa con el Registro Civil tener ya ese precedente, el señor Alcalde respecto al tema del Registro Civil cómo se va al Ministerio de Gobierno y le digo sabe que señora Ministra usted se ha llevado el Registro Civil para lo cual me responderá que es falso si allí está, por lo cual sugiere que hay que buscar una estrategia que permita evidenciar que la cabeza del Registro Civil ya no está aquí, caso contrario como voy yo sin fundamento, ante lo cual el señor Concejal Ing. Ibujés le sugiere que de manera diplomática mantenga conversaciones con el señor Alcalde de Mira, pidiéndole explicación de la declaración que hizo, ante lo cual él lo tendrá que hacer y lo va a hacer porque dirá que quedó en un acuerdo de venir tales días acá, pero no es que se radicará acá sino que el apoyo será durante tal tiempo, el señor Alcalde al respecto manifiesta no estar de acuerdo pedirle explicaciones al Alcalde de Mira, porque el como autoridad de su cantón puede solicitar a las autoridades del Registro Civil a que le pongan su oficina allá y eso no va a interferir con el nuestro, el señor Concejal Ing. Ibujés le manifiesta que se va a llevar el de aquí, el señor Alcalde al respecto le indica que si se va a llevar la de aquí obviamente nosotros tendremos que protestar, pero si él como Cantón hace la gestión y consigue que se ponga una oficina del Registro Civil allá en su cantón sin interferir con la oficina nuestra entonces nosotros qué tenemos qué hacer allí, nada; el señor Concejal al respecto sugiere que debemos adelantarnos a eso, porque supongamos que no nos cuentan a nosotros nada de eso, lo que pasó con el Distrito de Policía; Mira ni nos dice que está allí, tal vez algunos mandos funciones allá y otros por acá, pero ni siquiera sabemos y cómo usted dice, por eso cree que es mejor armar la estrategia antes de que se dé con respecto al Registro Civil y con la Policía Nacional

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

Ing. Amarildo Cuacón
ALCALDE

es muy fácil y solicitar un trámite como ciudadano, dónde está la cabeza mayor, si no está aquí ese rato comunicar y solicitar, porque el argumento de la ciudadania es; no dijeron que la Policía se está quedando aquí y claro el error fue no solicitar el trámite firmado en Mira y de esa manera la información se tergiversa y la ciudadanía ya afirma que se han llevado la Policía Nacional al Cantón Mira y después se llevarán el Registro Civil, entonces lo que hay que hacer es armar la estrategia aquí en conjunto para subsanar esos temas, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez quien acotando a lo mencionado por el señor concejal Ing. Ibujés manifiesta que eso salió en una rueda de prensa del Ing. Jonny Garrido el 16 de septiembre, en la cual en la agenda sale los temas a abordar fueron: Presupuesto Participativo, Recuperación del Registro Civil para Mira, y en las declaraciones que el de dice que va a recuperar todo lo que ha perdido, y es por eso que cuando tuvimos una reunión de seguridad en MOVIDELNOR con el Ing. Pedro Chandi, les sugerí que nos den un contingente de seguridad en las horas de 07:30 a 08:30 y 09:00 pm, porque a esas horas acá el Cantón queda desprotegido, todos bajan a formar en Mira y ellos dijeron que sí, que ellos bajan a formar a las 07:30 pm hasta subir son las 09:00 pm y estamos a aquí tipo 09 o 09:15 pm, por lo tanto a esas horas el cantón queda totalmente desprotegido, y la grabación está aquí también del Ing. Jonny Garrido que dice que ellos recuperarán el Registro Civil y menciona además que dice que 3 días se irá a Mira y 2 días estará aquí en el cantón Espejo, luego de lo cual interviene el señor Concejal Ldo. Carlos Benavides quien al respecto manifiesta que las cosas hay que solucionarlas y apresurarlas algunas veces, comenta que hubo un problema con un venezolano que lo asesinaron en el Barrio Santiago, y que se puso al frente como representante del barrio La Colmena perteneciente a la 27 de Septiembre e hicieron un oficio a la Policía Nacional para que les asesore en alguna situación y nos demoramos en ese trámite, y nos fuimos y cierto es y lo encontré a un miembro de la Policía y me dijo que deje el documento que el lo tenía que enviar a Mira de donde le enviarían la orden para ver que día los visitamos y no llegaron, pero me quede tranquilo porque estábamos con el tema de la minería en el sector de Buenos Aires y pensé que estaban concentrados tal vez allá por ese tema, pero resulta que en esto ya me llamó la preocupación. porque en noticias Carchi hay un periódico de los días sábados y fines de semana Carchi Al Día y el señor se hizo amigo y siempre me va a dejar, y total allí mi preocupación cuando ya no sale en el caso nuestro de Educación se denominaba Espejo Mira ahora es Mira – Espejo, pero bueno total ellos ya se fueron para allá, pero cuando sale el Jefe del Distrito de Policía Mira – Espejo, argumenta que el tiene guardada dicha publicación y se compromete en venirle a dejar al señor Alcalde, ante lo cual la Máxima Autoridad manifiesta que vamos a juntar, a enviar a alguien que solicite hacer una gestión en el Distrito que amerite hacerse donde está la cabeza del Distrito, para que esta persona una vez que le digan que vaya a hacer el trámite a Mirta, nos escriba un oficio con datos precisos, para ir a conversar con el señor Comandante, por tal razón necesita tener un mecanismo que le permita probar que el Distrito de policía ya no está aquí, para

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

ALCALDE

él hacer el escrito y solicitarle de la manera más comedida primeramente al señor Comandante se cumpla con lo acordado si es que el no ha podido resolver acudiremos a las instancias superiores, pero repite que con él nos reunimos aquí y allí acordamos eso, porque le dije que había una gran preocupación puesto que hay una buena amistad con él, y no tengo la manera de exigirle porque él no me niega que aun aquí funciona el Distrito, la única forma de reclamar es demostrarle que él me dice una cosa y en la realidad no es así, y firmamos el documento todo el Concejo solicitando se cumpla con lo acordado que el Distrito de policía debe continuar funcionando en el cantón Espejo, una vez escuchadas todas y cada una de las intervenciones, con las observaciones y sugerencias planteadas en cada tema del punto materia de análisis del Orden del Día, el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, da por concluido el mismo.

DECIMO PRIMERO: CLAUSURA:
El señor Alcalde toma la palabra y dirigiéndose a los señores Concejales manifiesta que una vez que se han escuchado todas y cada una de las intervenciones, agradece los criterios vertidos y las resoluciones adoptadas, dejando clausurada la Sesión Ordinaria de Concejo. siendo las 15H30.

LO CERTIFICO.-

Ing. Arnaldo Cuacés Quelal
ALCALDE GADM-E

Mgs. Ana Tatiana Gutiérrez Rivera
SECRETARIA GENERAL GADM-E

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

ALCALDE